

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

UNAD

LICENCIADO (A) ETNOEDUCACIÓN

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ECEDU

**TÍTULO DEL TRABAJO DE TRABAJO DE GRADO
INCIDENCIAS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN ESCOLARIZADO EN LA
COMUNIDAD DEL PUEBLO DE SEYKUN**

NOMBRE COMPLETO DEL ASESOR:

MARIO RAFAEL ROMERO MUNIVE

ATANACIO VICENTE IZQUIERDO

WALTER MANUEL IZQUIERDO:

CÓDIGO: 77.080. 075

VALLEDUPAR / 30 DÍAS / OCTUBRE /2014

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
INCIDENCIAS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN ESCOLARIZADO EN LA COMUNIDAD DEL PUEBLO DE SEYKUN.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
OBJETIVOS.....	7
Objetivos General:.....	7
Objetivos Específicos:.....	7
MARCO TEORICO.....	8
BASES TEÓRICA.....	8
. MARCO LEGAL.....	37
MARCO CONCEPTUAL.....	40
TIPO Y ENFOQUE INVESTIGATIVO.....	45
POBLACION.....	45
MUESTRA.....	46
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	47

TABLA DE FIGURA

Tabla No. 1: Distribución por rango de edades de los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de Seykun año 2013.....	50
Tabla No. 2: Distribución por sexo de los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de Seykun año 2013.....	53
Tabla No. 3: Tipo de ocupación de los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de SEIKUN año 2013.....	56
Tabla No. 4: Actitud de los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de Seykun en el año 2013 en torno a la educación escolarizada.....	57
Tabla No. 4 Razones por las cuales los Indígenas Arhuacos no aceptan la educación escolarizada en su territorio.....	58
Tabla No. 6: Actitud de los indígenas encuestados en la comunidad Arahuaca de Seykun en el año 2013 frente a las educación.....	65
Tabla No. :6 Frecuencia en el Uso de la educación propia u occidental en los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de SEYKUN.....	68
Tabla No. 7: Priorización de uso de la educación propia u occidental.....	70

Tabla No. 8: Factores o conceptos que inciden en la Población encuestada frente al uso prioritario de la educación propia u occidental en los indígenas de la comunidad Arhuaca de SEIKUN año 2013	75
Tabla No. 9: Percepción de los indígenas encuestados respecto a los efectos de la educación occidental sobre el KUNSAMŪ propio en la comunidad Arhuaca de SEIKUN año 2013	79
CONCLUSIONES	102
RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFIA	106

INTRODUCCIÓN

El momento histórico que vive el pueblo de Seykún en donde una comunidad da la cara a su pasado, construye su presente y proyecta su futuro hacía senderos propios y autónomos, da pie para que el sistema educativo como mecanismo que trasmite y reproduce los valores imperantes en la sociedad se convierta en la base fundamental para la recuperación y conservación de esa cultura cercenada por siglos de discriminaciones injustificadas.

Es por eso, que esta investigación como un aporte a éste proceso cultural, plantea la necesidad de realizar una propuesta para identificar el impacto de la educación escolarizada sufrido en el pueblo de SEYKUN, que sirvan de dictamen Educativo Comunitario del Pueblo Seykún y así afianzar la identidad, unidad y autonomía de éste.

Dicha propuesta fue elaborada con la participación de Mamus, Mayores, Autoridades, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia de las escuelas y colegios asentados en el territorio, y es el inicio del proceso de reflexión colectiva que discierna sobre el impacto del proceso educativo de dicha etnia, propiciando algunos elementos de referencia que a partir de la cosmovisión del pueblo Seykún, el análisis de la situación y el proceso educativo actual analice el impacto educativo para el pueblo Seykún, como un aporte a la permanencia cultural de tan importante grupo étnico.

INCIDENCIAS DEL PROCESO DE EDUCACIÓN ESCOLARIZADO EN LA COMUNIDAD DEL PUEBLO DE SEYKUN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Pueblo Indígena Aruhaco se encuentra en proceso de recuperación de territorios ancestrales, proceso que se viene desarrollando paulatinamente. Al haber perdido gran parte de estas líneas; es así como haciendo uso del Estado de garantías para la protección de la diversidad étnica y cultural del país, los Aruhacos han venido consolidando un proceso organizativo de este en torno a la recuperación de territorio, de los valores tradicionales e implementando un proceso educativo escolarizado en la región de Seykun.

De esta forma se reafirman algunas tradiciones que no se habían perdido como la figura del mamo, la música tradicional, la celebración de rituales cuya columna vertebral es el Pagamento como tradición ancestral y se están fortaleciendo otras, como el vínculo con los otros pueblos indígenas localizados en la Sierra Nevada de Santa Marta: Kogis, Wiwas e Kankuamos

Con esto intentan, no solo alcanzar las garantías que el Estado otorga para indígenas, sino que también se espera el fortalecimiento de la identidad colectiva e individual, así como la autonomía-

Dentro de este proceso de afirmación cultural es prioritaria la “educación propia” como un mecanismo que permita el afianzamiento, socialización y permanencia de los valores culturales propios y apropiados, como la conciencia histórica, el territorio, los sistemas de justicia, gobierno interno, la cosmovisión, las costumbres y tradiciones entre otros.

Por otro lado el Estado Colombiano a de reconocer la educación indígena, con normas y leyes de acuerdo a los usos y costumbres (Ley 115/94, Ley 21/91, Decreto 1860/94 y Decreto 804/95).

En ese marco la Organización Indígena inicia un proceso de análisis y reflexión acerca de la educación propia como base fundamental para garantizar la permanencia y continuidad del proceso cultural que se viene desarrollando en las comunidades; en este proceso participan mayores, autoridades, padres de familia, docentes y estudiantes. Paralelamente en el año 2009 se inicia en la escuela asentados en el territorio de Seykún la formulación y ejecución de un Proyecto Educativo escolarizado con distintas dinámicas de participación y enfoque de acuerdo a lo concertado en cada Unidad Educativa, a través de la Comisión de Educación, analizando que implicaciones pueda poseer en el proceso de unidad política y el fortalecimiento identitario del pueblo de Seykún, ya que actualmente se implementan, abordan superficialmente los lineamientos generales del Plan de Vida de dicho pueblo y no han sido formuladas en la perspectiva de unidad básicamente los lineamientos de la Ley 115/94 y aún se explicitan en la perspectiva de los principios culturales propios y como grupo étnico.

Consciente de tal situación y teniendo en cuenta la dinámica organizativa y cultural del Pueblo de Seykún los directivos - docentes de la región y los padres han venido realizando esfuerzos en el sentido de diseñar un proyecto educativo escolarizado que actualmente se implementa en la región de Seykun representando de todas maneras un anhelo de la comunidad, para que la educación y formación de las nuevas generaciones garantice la cohesión social y la permanencia cultural en la perspectiva de fortalecer el Plan de Vida de este pueblo. En tal sentido se hace necesario conocer cuales son las incidencias de esta educación escolarizada en el pueblo de SEYKUN

OBJETIVOS

Objetivos General:

Determinar las incidencias de la Educación Escolarizada en la comunidad de pueblo indígena Arahuco de Seykun.

Objetivos Específicos:

Diagnosticar participativamente la situación actual de la Educación que ofrece la Escuela.

Determinar los avances y limitaciones que hasta el momento ha tenido éste proceso que se implementa en el pueblo Indígena de SEYKUN.

VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación y su desarrollo son viables. Cuenta con el recurso humano e intelectual capaz de llevarla a cabo en los distintos momentos desde la planificación, ejecución y evaluación, recolección y análisis de la información. Los recursos bibliográficos y teóricos que la sustenten. Además posee los recursos financieros suficientes para sufragar los gastos que se presenten en el desarrollo de la misma.

- Delimitación espacial.

Esta investigación se realizará en el del resguardo indígena de SEYKUN ubicado en la región del corregimiento de Villa Germania, departamento del Cesar.

Específicamente el objeto de estudio es la Escuela, que se encuentra ubicada en esta localidad.

Delimitación Temporal.

El estudio correspondiente a la población previamente señalada, teniendo en cuenta que ésta se encuentra dentro de una realidad constante con necesidad de intervención socio-investigativa para su pronta y posible solución, está fundamentado con base a los sucesos observados durante un margen de tiempo comprendiendo desde 15 de enero de 2010 hasta junio de 2013.

MARCO TEORICO

BASES TEÓRICA.

A continuación, se presentan los elementos teóricos que sustentan esta investigación, relacionando aspectos conceptuales de la formación académica, enlazándolos desde una perspectiva sociológica y antropológica.

La historia de los grupos étnicos está ligada a la historia de su territorio: Procesos de colonización, desplazamiento, desalojos, invasiones, recuperaciones, legalizaciones, posesiones etc., lo cual ha marcado profundamente a las comunidades, para quienes la defensa de la tierra constituye el eje principal de sus reivindicaciones.

La cultura de los grupos étnicos está ligada al territorio, que no es cualquier pedazo de tierra. Es en donde la cultura tiene origen, se recrea y se mantiene. El conocimiento de estas sociedades indígenas versa sobre cualidades que se manifiestan en los idiomas, ritos, vocabularios detallados sobre plantas, animales, etc., situación que hace que la cultura esté biunívocamente relacionada con su territorio

La Sierra Nevada de Santa Marta es un gran macizo montañoso aislado de la cordillera de los Andes, que se yergue abruptamente en el Noroeste de Colombia, a tan solo 40 kms de la Costa Atlántica entre el Valle de Upar y la llanura del Magdalena, tiene forma de una gran pirámide trilateral, cuya base triangular forma un ángulo recto en la región de Santa Marta. Abarca un área de 17.000 km² está localizada entre los 72° 45' y 74° 15' de longitud oeste y

entre los 10° 5' y 11° 20' de latitud norte. Su configuración arquitectónica está constituida por tres extensas vertientes; Septentrional, Occidental y Sur Oriental. De sus faldas y picos descienden numerosos ríos importantes, alimentados por el deshielo de millones de toneladas de agua de las cumbres nevadas. Por eso la “zona bananera” es la región mejor irrigada del planeta.

La Vertiente Norte cae precipitadamente desde los Picos Nevados hacia las aguas del Mar Caribe en donde se separan estas dos zonas geográficas tan disímiles y extremas. Los principales ríos de esta vertiente son, enumerándolos de oeste a este: Río Piedras, Mendihuaca, Guachaca, Buritaca, Don Diego, Palomino, San Salvador, San Miguel, Dibulla y hacia el extremo Nor Oeste el río Ranchería, principal arteria fluvial de Guajira.

La vertiente occidental algo menos inclinada, mira hacia la Ciénaga grande de Santa Marta y riveras pantanosas del bajo Magdalena. Aquí convergen los siguientes ríos enumerándolos de norte a sur: Río Manzanares, Gaira, Toribio, Córdoba, Río Frío, Orihueca, Sevilla, Tucurínca, Aracataca y Fundación.

La vertiente Sur Oriental la más extensa en territorio y la menos pendiente de las tres miras hacia Valledupar y la Serranía del Perijá, alcanzado una longitud de 184 kms.

Los ríos de la vertiente Sur Oriental son menos numerosos y con un curso más lento pero debido a la leve inclinación del terreno son de más caudal y por ende más largos.

El principal el Río Cesar que recibe como afluente los ríos Barcino, Badillo y Guatapurí, para dirigirse luego paralelamente al ramal de la cordillera oriental hacia el sur, donde desemboca en el río Magdalena después de haberse unido con el río Ariguaní.

Gran parte de estos ríos nacen en las numerosas lagunas de los páramos, las cuales reciben sus aguas de las nieves, entre las principales tenemos; laguna Naboba, laguna de Achocuareba, Bacambira y de Kuriba.

La geomorfología de la sierra propiamente dicha presenta una serie de cuchillas y de elevados picos de nieve perpetuas, entre los cuales se encuentran los más altos de Colombia (5.775 mts, sobre el nivel del mar) Simón Bolívar y Cristóbal Colón, los cuales forman el alto de la Horqueta.

Hipsometricamente esta inmensa mole se levanta desde lo 0 mts por la vertiente norte y de los 130 mts por la vertiente Sur Oriental y Occidental, hasta los 5.775 mts en su cumbre nevada.

Sus montañas forman a diversas altitudes, hermosos valles y sabanas surcadas por quebradas y ríos, que al ir bajando por las laderas forman saltos y cascadas. Entre estos valles podemos mencionar; valle de Pueblo Bello, valle de Nabusimaque, valle de Mamancana y valle de Duriameina.

La Sierra Nevada de Santa Marta se encuentra en jurisdicción de los Departamentos de Magdalena, Cesar y Guajira. En el norte del Magdalena ocupa aproximadamente la cuarta parte de la extensión total del departamento.

La Sierra Nevada de Santa Marta comprende todos los pisos térmicos, los cuales presentan características propias en cuanto a temperatura, régimen de lluvias, vegetación y fauna.

Cuadro No. 1. ESQUEMA DEL CLIMA Y VEGETACIÓN DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

CLIMA		VEGETACIÓN
ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	PROMEDIO DE TEMPERATURA ANUAL	VEGETACIÓN SEGÚN LA ALTURA
0 – 500 mts	24 – 29 °C	Bosque seco tropical y monte espinoso tropical
500 – 1500	26 – 28	Bosque pluvial siempre verde
1500-2500	17 – 24	Bosque húmedo subtropical
2500-3800	3-15	Bosque nublado
3800-4000	1-10	Páramo

Según la tradición que heredaron de los antiguos habitantes, los pueblos Indígenas Kogí, Wiwa, Ikas y Kankuamos fueron creados para custodiar la Sierra Nevada de Santa Marta.

Cuentan los Mamus que los primeros padres espirituales cuando todo estaba oscuro, en el plano donde nuestra vista no puede alcanzar dieron origen al espíritu y al pensamiento. Ellos Kaku Se, Zaku Se, Ade Se, Abu Se, Jawa Se, Jate Se crearon todo en espíritu, el mundo no material, no eran gente, ni aire ni cosa solo una idea.

A Serankwa se le encomendó organizar el mundo material, según la ley de Se. Serankwa es el principio organizador, es el principio de la autoridad, es quien dejó asignadas las funciones a cada ser de la naturaleza, dándole las normas y los principios rectores de la armonía y la convivencia. A Seynekun, Sé le entregó la semilla para organizar la tierra y todo cuanto existe. En ella, en Seynekun los libros shishi y punkusa, que son los libros que

contienen la ley, las normas y funciones de cada una de las especies y también las maneras de retribuirles a los Padres de cada ser, es decir, los pagamentos, los tributos. En la conjunción de Serankwa y Seynekun, de lo masculino y lo femenino, de lo positivo y lo negativo es que el mundo espiritual se transforma en este mundo material, ahí es donde a cada Padre se le asignan funciones y responsabilidades, y es en este marco que los pueblos indígenas de la Sierra Nevada desarrollan su devenir histórico y fundamentan su espiritualidad, porque aquellos les quedó la misión de comunicar la ley de Sé a los Mamus para que estos organicen con los cuatro guardianes (Kogi, Ikas, Wiwa y Kankuamos) este mundo material basados en la ley espiritual de Sé.

Ubicándonos en un período más reciente del tiempo y basados en investigaciones históricas y la tradición oral podemos afirmar que la Sierra Nevada estuvo habitada en épocas precolombinas por diversas etnias agrupadas bajo el nombre de cultura Tairona, que en gran parte desaparecieron durante el periodo de la conquista española, producto de las guerras de exterminio a las que fueron sometidas. Sobrevivieron los grupos indígenas que actualmente la pueblan, pertenecientes a las etnias Kogi, Wiwa, Ikas y Kankuamo; esta última afectada por un fuerte proceso de aculturación.

Según Reichel – Dolmatoff, “el término “cultura TAYRONA” debe reservarse para denominar los materiales arqueológicos correspondientes al siglo XVI de Tairona (La de la Tribu de los tayros), de Betona (de la región de la actual Santa Marta) y del caribe (al sur de la anterior, en la vertiente occidental)”¹

Los principales asentamientos de la cultura Tairona se dieron en Buritaca, Bonda, Mamatoco, Neguange, Quebrada Marta; posiblemente llegaron de Centro América, con toda una cultura lítica, religiosa, política, tecnológica, sobreponiéndose a la ya existente sociedad jerarquizada, conocimientos profundos sobre culturas intermedias y terrazas, arquitectura de

¹ REICHEL, Dolmatoff Gerardo.

riegos, puentes y caminos, cultivaron la yuca, maíz, frijol, árboles frutales, apicultura, moluscos, etc.

Se extendían desde el norte: Santa Marta hasta el Río ancho en el oriente y por el sur y hacia el occidente con los ríos Ranchería, Cesar, Ariguaní, con asentamientos en: palomino, Don Diego, Buritaca, Guachaca y cerro San Lorenzo.

Bonda y Pocigueica se destacaron como estados antagónicos con grandes rivalidades que favorecieron a los españoles en su conquista.

Grandes orfebres, manejaron el oro y la tumbaya en forma excepcional como adornos, para ritos y fiestas.

Lingüísticamente pertenecen a la familia Chibcha, al subgrupo Arawac, con influencia caribe. No había unidad política, hacían alianzas, las autoridades residían en las aldeas o ciudades principales, actuaban como jefes de estados soberanos, eran estados centralizados, su meta era la conquista y dominación de otros grupos.

La grandeza de los Taironas se pierde a partir de la llegada de los españoles quienes los obligaron a huir y a defenderse desesperadamente con su persecución constante, limitándose a “sobrevivir a permanecer”.

El Consejo de Indias creado en Sevilla reglamenta la conquista de estas tierras, estableciendo unas normas muy claras frente al trato para los aborígenes y sus bienes dentro de un respeto absoluto.

La política del Consejo de Indias no se cumplió en ningún momento y la táctica de todos los conquistadores fue la misma durante todo el tiempo: El robo, el arrasar cultivos, quemar pueblos, matar y esclavizar indios. Si hubo alguna época de paz se debió a la necesidad de conseguir refuerzos para el ataque.

La gobernación del Magdalena comprendía lo que actualmente se conoce como Santa Marta hasta el cabo de la Vela en el departamento la Guajira y desde tierra adentro hasta la desembocadura del Cesar incluyendo la Guajira y el Perija.

Entre los gobernadores se pueden citar a Rodrigo de Bastidas, Rodrigo Alvarez Palomino, Pedro Badillo, García de Lerma, Pedro de Lerma, Doctor Infante, Jerónimo Juan Manjarrez, Luis Borjas, Lope de Orozco, Luis Tapias, Mancio de Contreras.

Durante 75 años los indios lucharon heroicamente contra los españoles y a la hora de la victoria les faltó unidad política.

Los españoles les ordenaron a los indios quedarse en su sitio, pero estos acosados por el hambre y por la enfermedad se fueron a las cordilleras con la idea de escapar solo les preocupó sobrevivir tornándose desconfiados olvidándose de haber sido poderosos.

Los grupos Bonda, Taganga, Gaira, Mamatoco para el siglo XVIII habían desaparecido.

En 1628 ya había encomiendas en Espíritu Santo, Perija, Valledupar, San Isidro de Atánquez, Valencia de Jesús, Pueblo Viejo y Curacáta.

Con el cultivo de café se presenta un desequilibrio cultural, lo mismo ocurre con la introducción de la caña y el plátano: Los indígenas se constituyen en peones de los civilizados y otros en cultivadores.

El desequilibrio cultural se da por el desplazamiento a las culturas tradicionales, las cuales correspondían a un calendario religioso marcado por los solsticios de verano, equinoccios y de invierno, estos cultivos desorganizan el calendario en sus épocas de siembra y cosecha, alrededor de los cuales se celebraban las fiestas de la “kansamaría” en la Kankurua, centro ceremonial de la comunidad, a partir de esta celebración el Mamo realizaba todo un

trabajo psicológico, político, religioso, económico que llevaba a mantener un equilibrio en todos los campos y una salud social del grupo “salvar la vida, cuidar la madre” (Tierra), según su visión del mundo.

En el Siglo XVIII; la iglesia a través del Estado asume “La civilización de los salvajes”, por el convenio entre la Santa Sede y el Estado Colombiano, este hecho marca la vida de la comunidad, los misioneros empiezan a ejercer toda clase de funciones en lo civil y religioso, situación que incide en el proceso de aculturación de los pueblos indígenas de la sierra, particularmente de los Kankuamos.

Se presentan movimientos migratorios, los kogis de la región nororiental son desplazados por mestizos y negros en Dibulla, teniendo que migrar a Mamorongo y Chendukua sobre el río Guatapurí, asentamiento de Kankuamos, igualmente los Ikas migran de Fundación hacia Nabusimake y otros asentamientos.

Durante el siglo XX las luchas de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada se ha dado alrededor del reconocimiento y apropiación del territorio ancestral, delimitado por la Línea Negra, el fortalecimiento de la autonomía y la permanencia cultural.

La influencia de factores externos a la “cultura indígena de la Sierra” incidió de alguna manera en el proceso deculturador de estos pueblos, entre las cuales los que sufrieron mayor impacto fueron los Kankuamos, seguidos por los Wiwas y Arhuacos. El pueblo Kogi ha sido el que se ha mantenido con la mayor tradición.

Entre estos factores merecen destacarse la religión y la educación, impulsados por los misioneros capuchinos a partir de finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, con presencia en Marocaso, Atánquez y Nabusimake.

A partir de 1970 se fortalecen las luchas por la apropiación territorial y se constituyen los resguardos Arhuaco y Kogi-malayo-arhuaco de la Sierra.

Igualmente se avanza en el proceso organizativo, dando lugar al surgimiento de las cuatro organizaciones de la Sierra así: La Confederación Indígena Tayrona (CIT) integrada por Arhuacos ubicados entre los ríos Guatapurí (Cesar) y río Fundación (Magdalena) surge en el año 1978; La Organización Gonawindua Tayrona (OGT), integrada por kogis, Arhuacos y Wiwas, ubicados entre el río Fundación (Magdalena) y el río Tapias (Guajira), surge en 1986. En 1993 surgen la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrora (OWYBT), integrada por Wiwas y kogis ubicados entre la cuenca alta del río Guatapurí y Badillo (Cesar) y el río Tapias (Guajira); y la Organización Indígena Kankuama (O.I.K) integrada por Kankuamos ubicados en la cuenca media y baja de los ríos Guatapurí y Badillo (Cesar). Según Universo Aruaco, pag. 72. Damar canna.

A partir de 1989 la Fundación PROSIERRA Nevada en acuerdo con sectores institucionales, gremiales, académicos, comunitarios y científicos se inicia un proceso de sensibilización y diagnóstico que culmina con la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta en 1996.

Las organizaciones y pueblos indígenas de la sierra, miran con preocupación y escepticismo las propuestas consignadas en dicho plan, al considerar que este no ha sido lo suficientemente concertado en las comunidades de base y también porque las líneas de acción establecidas no responden a la realidad, intereses y expectativas de los pueblos indígenas, sino que por lo contrario van en contravía de los mandatos de la “Ley de Origen”.

En este nuevo contexto y presionados cada vez más por la escalada del conflicto armado en la sierra, entre grupos guerrilleros y de autodefensas, la presencia de colonos y del narcotráfico, la dispersión, ausencia, descoordinación e ineficiencia del Estado, tanto a nivel nacional como regional, los pueblos indígenas de la Sierra deciden consolidar el proceso de unidad creando en diciembre de 1999 el “Consejo Territorial de Cabildos indígenas de la Sierra Nevada”, integrado por los cuatro Cabildos Gobernadores de las cuatro organizaciones indígenas de la Sierra Nevada y cuyo propósito principal es “servir como única instancia de

interlocución de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada, con el Estado y la sociedad nacional y ser el ente rector y regulador de las políticas, planes, programas y proyectos que se propongan para el Territorio Tradicional Indígena de la Sierra Nevada”².

A nivel interno el Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada se propone definir e implementar estrategias que permitan el ejercicio de la autoridad propia en la aplicación de la justicia interna y el fortalecimiento de la tradición cultural a partir de los principios espirituales y el ordenamiento territorial y espiritual de cada pueblo indígena.

Es por eso que para los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta el elemento fundamental para la permanencia es el territorio, es en éste donde se sustenta la convivencia, la razón de ser como indígenas, la identidad cultural; es donde están escritas las leyes y la historia, sin las cuales no serían pueblos con culturas diferentes, es el espacio sagrado que alimenta y fortalece y les da la existencia en este planeta.

Desde esta perspectiva el desarrollo de la Sierra Nevada se debe orientar hacia la recuperación de los sitios sagrados que son propiedad común a los cuatro pueblos indígenas de la sierra (Ikas, Kogi, Wiwas y Kankuamo).

Estos sitios sagrados tan solo tienen razón de ser cuando están intercomunicados. Cada lugar por sí solo no puede cumplir con su principal función de proteger el corazón del mundo: La Sierra Nevada. En esta concepción la delimitación espiritual, dinámica y holística del territorio ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada está dada mediante una serie de “líneas virtuales, radiales, denominadas “negras” o “de origen” que unen accidentes geográficos o hitos, considerados por ellos como sagrados, con el cerro Gonawindua –pico Bolívar-, de tal manera que sus pagamentos en estos hitos garantizan el flujo de fuerzas

² Declaración conjunta de los cuatro pueblos y organizaciones indígenas de la Sierra Nevada. Bongá diciembre 10 de 1999.

espirituales, entre ellos y el centro de la Tierra, trabajo espiritual que a su vez garantiza el equilibrio de la Sierra Nevada y del mundo en general”³

Esta delimitación es la que se conoce cómo “Línea negra” y según los Mamus, trazan los límites del corazón del mundo y ella contiene los guardianes o dueños de aquellos que se encuentran al interior de la Sierra. (Ver Anexo B.)

Hoy en día la mayoría de estos sitios sagrados están fuera del control de los pueblos indígenas de la sierra, por lo tanto el propósito principal de las organizaciones representativas es lograr el reconocimiento y respeto por estos sitios; solamente así se puede recuperar el equilibrio y armonía perdidos.

Por otro lado el ejercicio de la autoridad y la aplicación de la justicia están fundamentado en la “Ley de Origen”⁴ de acuerdo al ordenamiento territorial y los linajes.

Por ello es fundamental iniciar un proceso de recuperación de los “Ezwama”, ya que estos son la base, el principio colectivo para el uso, el manejo y posesión sobre el territorio y el ejercicio de la autoridad. Existen varios niveles de Ezwama. Unos que son la base, aquellos donde Serankwa y Seynekun trazaron las normas y crearon la organización de todas y cada una de las cosas, otras donde ésta organización se materializa a través de la comunicación y puesta en acuerdo con aquellos que son la base, por ejemplo, el Nujwe o cada pueblito, donde todos los miembros de la comunidad tienen su papel debidamente asignado, es decir donde se concreta la organización colectiva.

³ Ministerio del Interior, República de Colombia, Resolución No. 837 del 28 de agosto de 1995, por la cual se reforma el artículo 1 de la Resolución 000002 del 4 de enero de 1973, pág 1.

⁴ Ley de Origen. Según los Mamús “las leyes de origen, del principio están en Se. Se no tiene origen, siempre ha existido, es el principio espiritual de la existencia y se organiza de tal modo que es armonía. La ley de Se es el mundo espiritual que transforma el material y legisla todo en armonía, desde el principio hasta el fin. La Ley de Se es construir con el pensamiento, por eso hay que pedir permiso para poder utilizar lo que se necesita”. “A cada especie se le dio una función específica y un tributo. A los cuatro pueblos indígenas de la Sierra nos dejaron la Ley y la misión de pagar los tributos de todo cuanto existe y todos los Mamus recibieron este compromiso. Esta Ley es la protección, la construcción permanente para nuestra fortaleza, es en últimas el ciclo de vida”

Cada Ezwama tiene su dueño espiritual, el cual a su vez tiene un Mamu específico, que de acuerdo al linaje (tuke o tana) es el que tiene la obligación de cuidar a los miembros de la comunidad. A su vez los linajes, los tuke, los tana son los encargados de organizar esas normas en cada uno de los Ezwama que les fueron entregados. Sin los linajes, los Ezwama no tienen razón de ser. Para organizar este trabajo, a cada tuke le es entregado un símbolo con el cual puede tener acceso y uso de su respectivo Ezwama, sin este objeto o poder o marunsama es imposible poner orden al territorio.

La autoridad y la justicia se ejerce a través del principio espiritual: Sewá. “Sewá viene de Sé. Cuando un indígena nace se entrega el primer Sewá. Luego, cuando recibe el poporo, le entregan el segundo Sewá o marunsama, y éste es el que da responsabilidad, muestra el camino, es la guía para poder tener contacto con la Madre y el Padre espiritual. Igualmente, para poder ejercer los trabajos desde tumbar un árbol hasta llegar a las tareas más complejas que realizan los Mamus, se reciben los respectivos Sewá que permiten dar cumplimiento a la misión de cada persona.

Para ser autoridad se debe cumplir con ciertos trabajos previos antes de poder recibir el Sewá. Hay que llevar con anterioridad a la práctica todos y cada uno de los preceptos que están dados desde la ley de Sé. Luego, es que el Sewá como símbolo de lo espiritual es entregado. Ya teniendo el Sewá, la autoridad queda amarrada, no puede andar suelto y debe estar siempre acompañando al Mamu, que es el máximo exponente del sistema de autoridad en cada pueblo indígena de la Sierra.

Cada Mamu recibe un reconocimiento específico en lo espiritual, es decir, recibe un Sewá determinado que le permite abrir la puerta y llegar a los Padres espirituales de cada uno de los aspectos de la vida. O sea, no todos los Mamu pueden hacer trabajo para cualquier cosa. Algunos reciben Sewá para trabajarle al agua, otros para el bosque, otros para curar ciertas enfermedades, otros para hacer cumplir la justicia, otros para usar zhátukwa, otros kwina, otros en aluna, en fin, existe un orden y entre todos se complementan.

La entrega del Sewá o del marunsama, está íntimamente ligada al tana, a los linajes que gobiernan en cada uno de los sitios de Ezwama que definen el cumplimiento de la ley y de la Historia. El Sewá permite tener acceso al conocimiento que está plasmado en el territorio, y el acceso a ese conocimiento está supeditado a la organización previa que identifica a la sociedad y la cultura, es decir, los linajes, como instituciones sociales que ponen en funcionamiento el orden existente. En todo este tejido de conceptos fundamentales, la autoridad, llámese Mama, Comisario, Cabo o las nuevas autoridades como el Cabildo Gobernador son los telares que a través de su continuo aprendizaje y conocimiento, deben poner a funcionar este orden, deben velar por el control de las normas dadas por la ley de origen.

El pueblo de SEYKUN habita en la parte nororiental de la República de Colombia, en la vertiente suroccidental de la Sierra Nevada de Santa Marta, jurisdicción del Municipio de Valledupar, departamento de Cesar.

Este territorio se ubica entre los 300 y los 1.000 m s.n.m., ocupando los pisos térmicos cálido, templado y frío.

El antropólogo e investigador Carlos Alberto Uribe en su ensayo “Una reconsideración de los contactos y cambios culturales en la sierra Nevada de Santa Marta” afirma: “A tal perspectiva llego Reichel Dolmatoff mediante una síntesis de los resultados de sus principales años de investigaciones arqueológicas, etnohistóricas y etnográficas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Su problema entonces fue el de establecer un “continuun histórico cultural en donde se explicitasen” “los parentescos entre los antiguos Taironas y los actuales indios de la Sierra Nevada”.⁵

⁵ URIBE. Carlos Alberto. Ensayo: Una reconsideración de los contactos y cambios culturales en la Sierra Nevada de Santa Marta. Abril de 1997.

Más adelante el mismo investigador afirma “ Reichel Dolmatoff no fue el primero ni el ultimo autor en postular tal parentesco entre los Taironas precolombinos y los actuales grupos indígenas de la Sierra Nevada, antes que él observadores como Jorge Isaac (1884- (1951)), Konrad T. Preuss. (1926 – 1993), Alden Mansien (1931 – 1939) hicieron las conexiones históricas entre el pasado y el presente de la Sierra Nevada en términos del continuo Tayrona – Kogi”.⁶

Sin embargo, otros historiadores como Tomas Dario Gutiérrez y Pedro Castro Tres Palacios afirman que los Aruhacos descienden de la cultura Chimila, más exactamente de la tribu Upar: “consideramos que fueron, ni más ni menos, que lo más granados de la cultura Chimila, la tribu de los Upar, o sea la comunidad aborigen de la que hacia parte el propio Cacique Upar y que eran habitantes de la ciudad de Eupari”.⁷

Por otro lado, Castro Tres Palacios afirma “en la Sierra nevada de Santa Marta se encuentran los Indios, Ifcas (en San Sebastián) y restos de los Atánquez, que se han considerado como pertenecientes a la familia kogis, oriunda del Upare.”⁸

A partir de la Constitución de 1991, el Estado Colombiano establece como uno de sus fines esenciales la protección de las diferentes etnias y culturas de la Nación, lo cual implica el establecimiento de una nueva relación del Estado con los pueblos indígenas teniendo como fundamento los derechos colectivos de estos como son la autonomía, identidad, territorialidad, desarrollo propio y participación.

El concepto de desarrollo propio involucra el sentido étnico intercultural e ineludible a que se debe apelar en búsqueda de ejes en desarrollo que convoquen a una nación multiétnica y pluricultural. En este sentido los planes y programas formulados por los pueblos indígenas

⁶ IBID

⁷ GUTIERREZ. Hinojosa Tomas Dario. Cultura Vallenata: Origen, Teoría y pruebas 1992 Pag 382

⁸ CASTRO Tres Palacios Pedro. Culturas aborígenes cesarences e independencia del Valle de Upar Pag 21 2000

desde su propia perspectiva cultural, constituyen elementos de la construcción y adecuación intercultural que el desarrollo nacional requiere.

De esta manera se promueve la necesidad de abordar las relaciones Estado - Pueblo indígena, en un nuevo marco que reconozca la legitimidad de su cultura, de sus tierras, de su economía y en fin, de ser colectivo como pueblo.

Es en este marco que cobra vigencia los planes integrales de los pueblos indígenas, los cuales no surgen con el reconocimiento constitucional sino que siempre han permanecido, desde el origen y en el desarrollo histórico de cada pueblo como una estrategia para garantizar la identidad y la permanencia cultural.

Se trata de una estrategia organizada y sistematizada, que identifica y explicita el perfil de hombre y sociedad a construir, y parte de la revisión de los procesos históricos de la realidad actual, características, necesidades y aspiraciones de cada grupo étnico. Es una decisión política, tomada colectivamente que orienta los procesos y las acciones para alcanzar el perfil de sociedad deseado.

Un plan de vida tiene que ser integral e incluir los cinco derechos fundamentales de los pueblos indígenas, como son: Identidad, participación, territorio, autonomía y desarrollo propio. Debe ser diseñado por los propios indígenas con una metodología participativa que garantice la identidad y legitimidad, es decir que los contenidos del plan de vida reflejen la percepción cultural del respectivo pueblo en torno a su idea de armonía, bienestar y desarrollo y quien lo formule tenga la representatividad real del pueblo indígena, ya sea mamus, caciques, cabildos entre otros.

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) “La educación se concibe como un **proceso permanente** de carácter **social** y **personal**. En cuanto proceso social hace referencia a la condición histórica de lo educativo y por lo tanto a su carácter complejo, determinado por múltiples factores que desbordan lo puramente estatal para confundirse con

otros aspectos que le confiere la dimensión social.

En cuanto proceso personal hace referencia a que se genera interiormente en cada sujeto, de manera irrepetible, formándolo, potencialmente responsable, autónomo y tolerante, siempre en actitud de búsqueda, en medio del conflicto consigo mismo y con el medio social y natural”.⁹

La educación es uno de los mecanismos mediante los cuales la sociedad incorpora a esos individuos como miembros de él; es decir, es uno de los medios para transformar a los hombres en sujetos. En tanto mecanismo, la educación es un orden social, ya que la interacción y el interior de la escuela ponen en marcha relaciones de comunicación y de poder, y son ellas las que dan lugar a los procesos de definición – de constitución – de sus integrantes.

Según esto, la Institución Educativa corresponde a criterios normativos y comunicacionales. La normatividad corresponde a lo instituido, entendido como lo establecido (impuesto, la mayoría de veces) y aceptado legalmente. Por ello, la institución tiene unos roles definidos para proporcionar las bases que permitan la creación de conocimientos, la construcción y conservación de pautas de interacción, entre otros.

El sentido comunicativo de la institución, se determina por las diversas relaciones de intercambio de códigos entre los miembros pertenecientes a la comunidad educativa.

La institución educativa puede concebirse también como el lugar donde es posible el encuentro y establecimiento de redes de relación social que involucran, para ellos, las costumbres, los usos, los comportamientos y los valores de los grupos sociales que confluyen en ella.

Una reflexión fundamentada e inevitable se orienta a identificar la relación existente

⁹ Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Generales de Procesos Culturales. Santafé de Bogotá. Enero de 1998, pág. 33

entre, la estructura formal y la vida organizacional propia de cada comunidad educativa, de un lado, y la concepción que sus miembros tienen sobre la relación hombre sociedad, cultura y pedagogía.

En ese sentido, responde a determinados intereses; en consecuencia, para poder satisfacer tanto los particulares como los colectivos, debe poseer cierto grado de tolerancia que le permita aceptar formas plurales de aprendizaje y prácticas pedagógicas.

Desde otra perspectiva, la Institución Educativa puede pensarse como el lugar que proporciona los medios educativos y que permite la aplicación de las diversas estrategias educativas; pero, a la vez, puede interrelacionar diferentes opciones de aprendizaje que integren a la comunidad educativa.

En ese sentido se concibe la educación como parte fundamental en la vida misma de la Comunidad Educativa que lo construye y desarrolla.

Interculturalidad: Entendida como la capacidad para conocer la cultura propia y desde ella otras culturas que al interactuar se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social una coexistencia de respeto por las diferencias.

La Interculturalidad se ha dado en dos niveles: en primer lugar al nivel de los otros pueblos indígenas de la Sierra Nevada (Kogis, WiWa, Ikas), mediante la realización de visitas de intercambio cultural y por otro lado la inclusión en el plan de estudios de los principios contenidos y estrategias de la ciencia y tecnología occidental.

Autonomía: Se concibe como la capacidad política y el derecho de un pueblo indígena para decidir y orientar; desarrollar y evaluar sus procesos de educación propia, basadas en sus usos y costumbres, normas y procedimientos. Además la posibilidad de la institución educativa de elaborar y diseñar su propio currículo, acorde con su contexto socioeconómico, sin más limitantes que las que imponen las leyes colombianas.

La Autonomía básicamente se ha ejercido en las unidades educativas para adecuar el currículo al contexto sociocultural, desarrollando proyectos pedagógicos orientados a recuperar, socializar y afianzar valores culturales propios.

Los temas y procesos se enmarcan de acuerdo a las necesidades y problemas que vayan surgiendo.

Lúdica: El juego es una actividad clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo, en la medida en que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con que interactúa. Los jóvenes aprenden y se forman mejor cuando producen lúdicamente con sentimiento, creatividad y alegría

Es el componente educativo del proyecto de vida de los pueblos indígenas y constituye los lineamientos generales que orientan los procesos pedagógicos.

Es bueno tener en cuenta que la educación como sistema escolarizado y homogenizante, fue la punta de lanza de la aculturación de los pueblos indígenas, al igual que la religión.

La imposición de unas formas de ver el mundo, de construcción de saberes, de unos espacios y tiempos ajenos a la cultura contribuyeron al aceleramiento de la pérdida de la identidad.

Identidad: Es el sentido de pertenencia construido y transmitido a través de la socialización y fundamentada en el origen, territorio, cosmovisión y lengua, proceso histórico que permite una posición como individuo y colectivo social, para relacionarse con los otros.

La identidad también implica un sentido de arraigo, es decir, ser consciente y orgulloso de las raíces y un sentido de conexión social, sentirse identificado con otro del mismo grupo y actuar conjuntamente para lograr los propósitos comunes.

La identidad (afirmación del “otro”), constituye el cimiento de la diferencia y extiende sus manifestaciones a los espacios de la cultura y de la étnicidad, espacios que por los demás son del todo coincidente; es decir, a cada étnia no corresponde, necesariamente una cultura, pudiendo existir varias étnias a las que se arraigue una misma cultura, y en esta puede sufrir mutaciones, de donde resulta que “ La identidad étnica no necesita de una cultura específica para realizarse, aunque pueda reaccionar a la referencia de unas tradiciones culturales propias o asumida como propia – para reforzar su legitimidad”¹⁰.

Por otro lado la identidad étnica y cultural no equivale como erróneamente se piensa, a la sumatoria de fenómenos tales como la lengua, el vestido, la pintura facial, los materiales naturales de la vivienda o la ubicación distante de una cabecera municipal. Se representa en la permanencia de un sentido implícito de identidad y autorreconocimiento de grupo, que se genera con relación a otros.

La condición indígena tampoco puede ser “ el conjunto de fenómenos relacionados con base en una visión evolucionista según la cual a mayor asimilación de fenómenos de otras sociedades, menor es la identidad o la cultura.

La interiorización de elementos socioculturales y de cultura material perteneciente a otras sociedades y culturas, que supuestamente acaban con la identidad, en muchos casos es condición necesaria para poder existir. La singularidad propia de estas comunidades en las cuales se reproducen y se manifiestan formas diferentes de vida social, son los sentimientos y las vivencias colectivas que siempre son cambiantes y siempre se recrean con el tiempo, sin

¹⁰ BARTOLOMÉ, Miguel Alberto. El derecho a la existencia cultural alterna. Derechos Indígenas en la actualidad. Universidad Autónoma de México. México 1994.

recurrir a estructuras petrificadas o camisas de fuerza que no se modifican temporal, ni definitivamente.

La base de la identidad indígena de SEYKUN, está dada por una forma de ser, sentir, pensar y actuar. El apoyo mutuo, la reciprocidad y la solidaridad, junto a una visión comunitaria de la propiedad de la tierra, son los elementos que definen significativamente la identidad ARUHACA.

“A pesar de la violenta colonización y el acelerado proceso de aculturación a que ha estado sometido nuestro pueblo ARUHACO, evidenciamos una continuidad histórica en la existencia de nuestro pueblo. ”¹¹.

Un indígena “típico”, es una persona que posee determinados rasgos físicos y determinadas características culturales que lo asocian a un origen que podríamos denominar prehispánico. No obstante, a lo largo de quinientos años de interacción violenta, (caracterizada por la subordinación de los pueblos indígenas con la sociedad mayor), los indígenas han ido perdiendo muchos de sus rasgos originales, muchas de sus huellas culturales, hasta el punto de encontrarse hoy en día con personas similares a cualquier colombiano, que sin embargo, se identifican como indígenas. Cómo determinar quién es y quién no es indígena? La cuestión se complica porque hasta en la intimidad más profunda de muchos individuos está latente la duda de si son o no son indígenas.

De manera similar, una comunidad indígena “típica”, habita un territorio ancestral, tiene unas formas de organización social y económica propias y comparte una tradición cultural, siendo la más evidente la conservación del idioma propio. No obstante nos encontramos hoy en día con comunidades similares a cualquier comunidad campesina, incluso sin territorio, ni idioma propio, y sin embargo se identifican como indígenas. Qué es, entonces lo que individual o colectivamente los identifica como tales?

¹¹ Conclusiones I Congreso ONIC, Diciembre 20 de 1993

Un primer acercamiento a la respuesta es dejar de lado el concepto relamido de identidad, que lo asocia a lo “típico” o a lo antiguo, de donde se deduce erróneamente que hay mayor identidad cultural, entre más nos remontemos al pasado y entre más “puro” sea. Esta es una construcción fundamentalmente histórica y perjudicial, que define lo indígena por lo que éste fue en el pasado y, en consecuencia, lo que de él queda se irá reduciendo con el paso del tiempo hasta desaparecer por completo. Desde este ángulo (que ha hecho mucha carrera en nuestro medio) es prácticamente imposible entender al indígena de ahora y, menos aún, concebir un futuro justo y digno para ellos.

El modelo de definición sobre un sector socialmente discriminado tiende a ser discriminatorio. Esto es, no enfatiza en sus valores y en sus capacidades, sino en sus carencias y en sus vacíos. Indígena es quien no habla bien el castellano, quien es analfabeta, quien es pobre, quien es marginado, entre otros.

La identidad es un proceso dinámico y cambiante, que toma del pasado y del presente, que conserva y construye diferencias, que transforma la tradición por su propia evolución, que pierde elementos propios y se apropia de elementos externos para continuar afirmando su diferencia frente al otro.

El indígena de hoy es necesariamente diferente al de los antepasados. Lo mismo que el indígena andino es distinto al indígena de los llanos. Los cabildos que hoy son formas de autogobierno y que definen a muchos indígenas, fueron una institución introducida por los españoles durante la ocupación militar y, sin embargo, hoy hacen parte de la cultura y de la tradición indígena. Un elemento cultural que en un principio fue ajeno, con el paso de los años fue interiorizado y aceptado como propio por muchos indígenas.

La identidad es también una permanencia, una continuidad del pasado, pero no del pasado estático, sino del presente vivo que se construye sobre ese pasado. En síntesis, la identidad es la diferencia que se mantiene, en permanente evolución y cambio, frente a otras identidades.

La identidad indígena no está dada solamente por lo que queda de los rasgos más originales y auténticos, sino por lo que los diferencia de nuestros contemporáneos. Cuando se profundiza en el conocimiento del indígena-campesino, se encuentra que detrás de una aparente similitud hay grandes diferencias en la manera de ser y de actuar.

La tradición, que sustenta la identidad, no solo se conserva sino que se redefine y crea nuevas y futuras tradiciones. La tradición es lo que los pueblos toman del pasado y del presente, lo que conservan de lo que se apropian y de lo que construyen para diferenciarse y continuar existiendo como colectividad en las circunstancias del mundo contemporáneo.

La identificación con una colectividad que se reclama como propiedad colectiva, la adscripción a un Cabildo o a unas autoridades propias, el sentido de pertenencia a un origen común y, para muchos, la participación en el movimiento indígena, constituyen determinantes actuales de identidad indígena, que se complementa con la mayor o menor presencia de las características culturales heredadas.

La identidad es también, simultáneamente, un fenómeno objetivo y subjetivo. Indígena es quien afirma serlo y además pertenece a una comunidad indígena que lo reconoce como a uno de sus integrantes. Quien nació en el seno de una comunidad indígena, pero no asume su identidad, deja de ser indígena. Por el contrario, si alguien se considera subjetivamente indígena, pero objetivamente no es miembro de una familia o comunidad indígena, tampoco podrá ser considerado como indígena. Ser indígena requiere de ambas condiciones: Por una parte la autoidentificación, y por otra la pertenencia objetiva a una comunidad o pueblo indígena.

La autoidentificación es la expresión personal del sentimiento de pertenencia a un pueblo indígena. La objetividad de tal pertenencia está sustentada en un conjunto de características históricas, independientes del individuo, que mantienen a la humanidad como una colectividad, diferenciada del resto de la sociedad.

Autonomía: Es el poder de un individuo o de un grupo humano para decidir libremente sobre su propio destino. Comprende el derecho de los pueblos indígenas a gobernarse por autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres, la vigencia de sus formas propias de control social, el derecho a decidir las prioridades de su desarrollo y a participar en las decisiones que puedan afectarles.

La autonomía de los pueblos indígenas en su territorio constituye el aspecto central de los derechos políticos de los pueblos indígenas y es lo que le da sentido y trascendencia al concepto integral de territorio. Este concepto de autonomía se da en diferentes dimensiones y para facilitar su comprensión y alcances haremos una separación aunque están íntimamente ligados entre sí.

En primer lugar la autonomía política y administrativa implica tener un gobierno y representación legal propias, el manejo uso y control del territorio y la capacidad de decidir sobre las prioridades de su desarrollo.

En lo que se refiere al gobierno propio la legislación colombiana (Ley 89 de 1890, Constitución de 1991 Decreto 1088 de 1993 y 2164 de 1995), Reconocen la entidad jurídico-política a las comunidades indígenas y sus instituciones de gobierno al instituir la figura del Cabildo y autoridades tradicionales como entes públicos de carácter especial, conformadas de acuerdo con los usos y costumbres de las comunidades, para que ejerzan el gobierno interno, funciones jurisdiccionales y asuman la representación legal de la comunidad .

El reconocimiento de la autoridad indígena, tradicional o no, lo hace la propia comunidad y no el Estado; por otro lado la Constitución de 1991 elevó los territorios indígenas a la categoría de entidades territoriales de la República (Artículo 286 C .N). Los Territorios Indígenas como las demás entidades territoriales de la República gozan de unos derechos que se derivan del principio de autonomía que rigen la actual división política administrativa del país:

- Gobernarse por autoridades propias.
- Ejercer las competencias que le correspondan.
- Administrar los recursos y establecer los tributos.
- Participar en las rentas nacionales.

Además los pueblos indígenas tienen derecho a decidir sus propias prioridades de desarrollo. Este derecho está íntimamente ligados con el derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y de los grupos étnicos en general. El convenio 169 de la OIT aprobado por Colombia a través de la Ley 21/91, establece que todas las medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar a los pueblos indígenas deben ser previamente consultados por medio de procedimientos apropiados de buena fe y con el objeto de llegar a acuerdos o lograr el consentimiento acerca de sus realizaciones; ambos derechos nos dan cuenta de que los pueblos indígenas son los que deben decidir, autónomamente que, como y que no se pueden adelantar .

La autonomía legislativa y jurisdiccional es parte también del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural y del derecho a la identidad de los pueblos indígenas, es el reconocimiento de sus usos y costumbres y formas de control social con norma y procedimientos propios, como sistemas jurídicos articulados de las dinámicas comunitarias y de reproducción cultural.

Consecuente con lo anterior, se reconoce a las autoridades indígenas la facultad jurisdiccional, la cual consiste en la potestad para resolver situaciones conflictivas de acuerdo con unas normas preestablecidas. Es el caso de los pueblos indígenas esta facultad no está establecida a una autoridad en especial, sino que depende de la estructura religiosa, social, política y familiar de cada étnia. Igualmente la facultad jurisdiccional desborda el campo de aplicación de la justicia penal para comprender el derecho civil, administrativo, laboral, familiar, entre otros.

No obstante lo anterior la autonomía de los pueblos indígenas no es limitado sino que tiene limitaciones y amenazas. Por un lado dicha autonomía no puede violar los derechos y fundamentos establecidos en la Constitución Nacional y los tratados internacionales sobre los Derechos Humanos.

Por otro lado el proceso de la globalización como el “modelo de desarrollo” mundial, que se impone en la actualidad, en el plano económico. Aparentemente, sería la marcha hacia un mercado único mundial, sin embargo, ya este proceso supera la dimensión económica y afecta los aspectos políticos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos, entre otros.

En el plano político, por ejemplo, la globalización implica un debilitamiento de los Estados, una fragmentación territorial, político y administrativa.

En esta fragmentación, que no es resultado de un incremento de fuerzas sociales, los pueblos indígenas, en sus territorios, quedan redefinidos y rearticulados.

Ya no articulados a un Estado nacional sino a un nuevo orden mundial, directamente. No deja de ser paradójico, que precisamente los estados nacionales, como el colombiano, ofrezca una incorporación automática, cuando menos capacidad tienen de ofrecer respecto a dicha autonomía.

Hoy la articulación y los grados de autonomía dependen de la necesidad que de ellas y de sus territorios tenga el mercado mundial; las grandes capitales que definen la globalización. El caso de los Uwa es una ilustración. De tal manera que hoy en día el reconocimiento y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas debe conquistarse y asegurarse no solamente en constituciones, lo cual es insuficiente, sino en un espacio transnacional.

La globalización es un fenómeno que va más allá de lo económico y se acrecienta gracias a las nuevas tecnologías de las comunicaciones, a la telemática, al surgimiento de

diversas redes mundiales y problemas globales “la cuestión indígena es hoy global, tanto por los problemas comunes que afectan a los pueblos nativos del mundo, como porque cada problema particular de un grupo indígena específico se puede transformar en asunto mundial. Un satélite puede descubrir un recurso en un territorio indígena “no explorado” en horas pueden llegar allí helicópteros pero el hecho puede ser conocido inmediatamente por millones de personas y una ola de solidaridad internacional pueden defender los derechos de los nativos”.¹²

A partir de la promulgación de la constitución de 1991 y particularmente de la expedición y reglamentación de la ley 115 de 1994 el Estado Colombiano asume una nueva concepción y una nueva relación con los pueblos indígenas del país. Para el desarrollo de esta nueva realidad, se han planteado desde el Ministerio de Educación los lineamientos de política que orientan la educación en los grupos étnicos; resaltando de esta política el plan de vida para cada uno de los pueblos indígenas. El proyecto de vida es una reflexión propositiva que aproxima a los pueblos indígenas a sus necesidades, expectativas dentro de este marco general es posible formular un plan educativo (conocido también como Proyecto Educativo Comunitario), que acorde con las expectativas de vida que un pueblo tiene, garantice la satisfacción de estas y su permanencia cultural en el contexto diverso de la Nación.

Con este proceso se busca que la etnoeducación le permita a un pueblo ganar autonomía en el desarrollo de sus planes, programas y proyectos educativos, en su totalidad: abarcando desde la concepción hasta la evaluación y ganando espacios de concertación con otras culturas y otras instancias de la administración.

El decreto 804 de 1995 por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos, señala los principios, mecanismos de selección y formación de etnoeducadores, orientación curricular y los criterios de gestión y administración institucionales, todo ello enmarcado en el respeto a los usos y costumbres, creencias y

¹² MONDRAGON Baez Hector. Otra vez el socialismo Pag 208

tradiciones, a los procedimientos internos, las concepciones particulares de tiempo y espacio, las formas propias de trabajo y la existencia de un gobierno propio.

Unidad: Es la capacidad de garantizar la cohesión, la convivencia armónica, que permita encontrar puntos comunes entre los diversos sectores de la comunidad y asumir una posición como colectivo social para relacionarse con otros grupos étnicos y la sociedad nacional.

En los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta la unidad está ligada a un mismo origen, al desarrollo histórico, a la relación con un espacio sagrado y a los procesos de luchas por la reivindicación de la cultura, la autonomía y el territorio.

Esta unidad también se evidencia en el hecho que a pesar de la diversidad de criterios al interior de la comunidad, siempre se reconoce a una misma autoridad, que es el Mamo y es el que tiene la facultad de orientar espiritual y socialmente a esta, bajo unos principios comunes que guían y fundamentan la forma y modo de vida de cada indígena, situación que debe ser considerada por todo proyecto que se vaya a implementar en territorio indígena.

La Cultura: La cultura revela los rasgos característicos de una sociedad, su mentalidad, su estilo de vida, su forma propia de humanizar, su entorno (medio ambiente).

Cultura es el signo distintivo de una sociedad (es el factor determinante del perfil de su identidad de un grupo social, de una comunidad humana y es por eso que se habla de cultura de los jóvenes, de los migrantes, de los grupos étnicos o de la cultura obrera.

Cultura es, pues, el entorno humanizado por un grupo, es la forma de comprender el modo de percibir el hombre y su destino, de trabajar, de divertirse, de expresarse mediante las artes.

Es el producto del genio del hombre, entendido en su sentido más amplio; es la matriz psicosocial que se crea consciente o inconscientemente, una colectividad: Es el marco de referencia para la interpretación de la vida y del universo, es su representación propia del pasado y su proyecto de futuro, sus instituciones, sus creaciones físicas, sus hábitos y sus creencias, sus actitudes y comportamientos característicos, su manera original de comunicar, de celebrar, de crear obras reveladoras de su alma y de sus valores últimos. La cultura es la mentalidad típica que adquiere todo ser humano al identificarse con una colectividad, es el patrimonio humano transmitido de generación en generación mediante la educación formal, no formal e informal.”¹³

Toda comunidad que goza de una cierta permanencia posee una cultura propia: Una nación, una región, una tribu, una categoría social definida.

La cultura es su manera característica de comportarse, de pensar, de juzgar, de percibirse y de percibir a los otros; Cada grupo tiene sus actitudes, sus escalas de valores, su perfil cultural.

El desarrollo de las manifestaciones culturales es diverso y particulariza cada cultura frente a las otras, también es diferente la relación establecida entre el hombre, el universo y su cotidianidad. Cada cultura se recrea y transmite sus concepciones de acuerdo a sus usos y costumbres.

La diversidad se expresa a través del uso y manejo de la lengua, como también del entorno a través del territorio (biodiversidad). Esta diversidad parte del reconocimiento del pensamiento del otro a través de la interacción y relaciones establecidas en los procesos históricos.

¹³ HERRERA, Silvio, Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de educación. Ética y Educación en la Sexualidad Humana. 1994 Santafé de Bogotá

Los grupos étnicos históricamente han mantenido su identidad cultural a través de procesos de socialización, mediante los cuales han transmitido e internalizado y recreado permanentemente su forma de ver el mundo y de interactuar en su espacio vital.

Todo grupo comparte algunos valores y la interiorización de estos le permite la convivencia armónica y cohesionada, así como el establecimiento de relaciones con otros grupos.

La Educación: Durkheim (2006,20) “Un sistema de ideas, de sentimientos, de hábitos que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino el grupo o grupos distintos de que formamos parte: las creencias, practicas morales, tradiciones nacionales o profesionales” es decir la educación motiva en los individuos una serie de cambios intelectuales y morales a partir de los cuales se construye un ser social, capaz de vivir en comunidad y en sociedad. *Para él, la educación no se agota en la instrucción, pues su principal finalidad es la formación de ciudadanos libres, conscientes, reflexivos, capaces de emprender el ideal de perfección del humanismo clásico, aunque le dio una gran importancia a los sistemas de enseñanza, pero lejos de considerarlos absolutamente autónomos, independientes, cerrados en si mismos, fueran conscientes de que la génesis y el funcionamiento de las instituciones educativas son inseparables de los modos de producción de las cambiantes formas de organización del estado, así como del modo de concebir y articular a la sociedad. Y el carácter eminentemente social de la educación, que ayuda según el autor a conservar el orden y la cohesión social.*

En el caso de Weber, quien nunca escribió libros acerca de la educación, como comenta Cataño (2004, p,456) “Sus numerosas meditaciones acerca de la enseñanza, fugaces la mayoría de ellas, se encuentran diseminadas en sus libros y ensayos, no siempre fáciles de organizar en una presentación orgánica, sistemática y acabada. No obstante esta dispersión, las páginas siguientes organizan sus ideas relacionadas con la educación y las formas de dominación” De esta forma la Educación para Weber era mostrar las múltiples formas por las cuales se reproduce un tipo social deseado –el caballero, el especialista, el sacerdote, el funcionario, el guerrero, etc. – en estrecha relación con la organización del poder en la

sociedad. Para ello bosquejó una tipología sociológica de los objetivos y medios pedagógicos, derivada de su teoría de las formas de dominación. Con esta estrategia analítica quería explicar tanto las sociedades actuales como las del pasado; el mundo Occidental y el Oriental; Grecia y Roma; la India, la China y el Japón; Israel, el antiguo Egipto y las sociedades primitivas. Históricamente, los dos polos opuestos más extremos en el campo de los objetivos de la educación son despenar el carisma, es decir, cualidades heroicas o dones mágicos, por una parte, y transmitir una instrucción especializada, por otra parte. El primer tipo corresponde a la estructura carismática de la dominación, el último a la estructura burocrática racional (moderna). Sigue Cataño describiendo la educación según Weber, Aunque en sentido estricto los dones carismáticos no son susceptibles de ser transferidos, pues se espera que quienes están destinados a encarnar lo *particular* y *único* llevan una huella especial desde su nacimiento, la acción educativa se hace indispensable para despertar las facultades que existen de manera latente en el “alma” del novicio. Tanto el santo, el hechicero y el legislador como el artista, el sacerdote y el conductor de la guerra, deben pasar por un entrenamiento dirigido a temprar y probar sus dotes.

. MARCO LEGAL

Las bases legales que sustentan esta investigación tiene como punto de referencia la constitución política colombiana en sus artículos entre otras disposiciones y decretos:

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece que “el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”¹⁴ y con esto igualmente ubica que “los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrollo una identidad cultural”¹⁵

Esto es ratificado en el Convenio 169 de la OIT o Ley 21 del 4 de marzo de 1991, cuando se expresa que los gobiernos tienen que promover “la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos, respetando su identidad social y

¹⁴ Artículo 7º de la Constitución Política de Colombia

¹⁵ Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia.

cultural, sus costumbres y tradiciones y sus instituciones”¹⁶ La Constitución de 1991 plantea igualmente la diversidad como un fundamento de la identidad de la nación al afirmar que “la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país”¹⁷ Los pueblos indígenas dejan de ser tratados como menores de edad, equilibrando desde la legislación el tratado desigual que han recibido por parte del Estado frente al resto de la sociedad colombiana.

Estos planteamientos son base para las políticas educativas indígenas que maneja el Estado colombiano en lo expuesto por la Ley General de Educación – Ley 115 de 1994 y el decreto 804 de 1995, fundamentalmente. La legislación sobre etnoeducación plantea principios macro sobre las cuales se rigen la educación indígena en el país, definiendo la educación para grupos étnicos como: “... la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unen fuerzas propias y autóctonas.

Esta educación tiene que estar ligada al ambiente al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto de sus creencias y tradiciones”.¹⁸

Así mismo la Ley General de la Educación y el Decreto 1860 de 1994, presentan aspectos legales para desarrollar el Proyecto educativo Institucional, “con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional”¹⁹ es éste sentido el Decreto 804 de 1995 va perfilando la realización de los planes educativos indígenas: “En las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, se deberá incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender a

¹⁶ Artículo 2º, parte I de la Ley 21 de 1991.

¹⁷ Artículo 70 de la Constitución Política de Colombia

¹⁸ Artículo 55, Cap. 3º de la Ley 115 de 1999

¹⁹ Artículo 73 de la Ley 115 de 1994

ésta población, teniendo en cuenta la distribución de competencias prevista en la Ley 60 de 1993”²⁰

Esto presenta un requerimiento de obligatoriedad a todos los entes municipales y departamentales del estado para la inclusión de los planes educativos indígenas como parte del plan de desarrollo que se tenga. Es importante el reconocimiento de que su realización debe estar orientada por las propias comunidades.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través del programa de etnoeducación presenta el Proyecto Etnoeducativo comunitario caracterizado como “el competente educativo del proyecto global de vida de los pueblos indígenas y afrocolombianos, el cual, puesto al servicio de la totalidad del proyecto de vida, constituye los lineamientos generales que orientan los procesos pedagógicos”²¹, así mismo “expresa los fundamentos, principios, fines, perfiles, objetivos y estrategias para la implementación del proyecto de vida a través de la Etnoeducación”²². Se plantea igualmente que es “necesario particularizar el proyecto etnoeducativo Comunitario para los establecimientos del grupo étnico correspondiente”.

Se intenta con éste último que los distintos “estamentos” relacionados con la escuela y los demás “agentes que participan en los procesos de educación propia”, asuman un compromiso frente a los procesos pedagógicos y la dinámica educativa.

La propuesta del MEN introduce las diferencias culturales y la dinámica comunitaria de los pueblos indígenas como un componente que determina la concepción y los mecanismos de elaboración de los proyectos educativos, ubicándolo como un mecanismo estratégico para el trabajo, más que como un objetivo de la Etnoeducación. Esto es especificado en el decreto 804 de 1995 en el reconocimiento de la existencia de tiempos y espacios propios para la

²⁰ Artículo 3, Cap. I del Decreto 804 de 1995

²¹ Etnoeducación, Ministerio de Educación Nacional. Bogotá 1996; pág. 48

²² IBID

enseñanza, de la implementación de las pedagogías tradicionales, el uso de materiales didácticos que respondan a las visiones culturales de cada pueblo.²³

El marco legislativo con respecto a los pueblos indígenas ayuda a las afirmaciones del proyecto educativo comunitario del pueblo de Seykún, posibilitando se legitime por parte del estado el tener un sistema educativo propio que se logre coordinar

MARCO CONCEPTUAL.

La Educación propia. Esta educación fundamentada en la espiritualidad profunda, donde el hombre es parte de la naturaleza, que le indica su función y razón de ser de su existencia en el planeta tierra, su misión de cuidar, proteger, respetar y defender la madre tierra, manteniendo el equilibrio armónico del cosmos con relación al hombre, mediatizada por las autoridades tradicionales, los sabios, los depositarios de los conocimientos y saberes milenarios, que han mantenido las culturas indígenas. Por eso esta educación se inicia desde antes de nacer el niño y va mucho más allá de la muerte. Esta educación tiene una dimensión integral de la vida en la cultura, pues atraviesa todos los ámbitos de ella.

Se concibe el orden del mundo como una gran sociedad en donde los hombres, la naturaleza y los seres que la habitan, se rigen por los mismos principios morales y sociales. Esta educación no es la de la escuela, ni es lugar apropiado, aquí se maneja la pedagogía del consejo, a través de los sabios y abuelos, que enseñan a estos con los rituales y hacer pagamentos y ayunos cuando se requiere. Se educa cantando, hablando, llorando, riendo, danzando, bailando, bañándose, comiendo, mambeando, etc.

Fundamentos de la Sabiduría. Los fundamentos del conocimiento y la sabiduría existen desde antes de nacer. El son Seukukwi dibujó e hizo figuras con su bastón en las

²³ Artículo 17 y 20 del Decreto 804 de 1995.

pedras, pero Abu Punkuhsa, la madre, le dio origen a los conocimientos y las organizó. Ella es la madre creadora del pensamiento humano.

La madre es también trasmisora de conocimiento, de ella, deviene la Ley de Origen. Como madre entregó el conocimiento a su hijo Seukukwi, mediante “un libro” de donde aprendió y de donde se desarrolló el pensamiento y la vida de las Kaggaba, Ikan, Wiwas y Kankuama, desde donde el pensamiento o adivino se trasmite para comunicar lo que puede suceder a cualquiera de ellas o a la naturaleza.

Esos conocimientos contienen los parámetros de toda organización de la vida social y natural, palabra y norma de convertimiento, así como manejo y medida del tiempo y los sucesos de la historia personal, familiar y comunitaria; a la vez son formas de comunicación que fueron dejadas para volver a los antepasados con ellos, para leer y oír su palabra.

La sabiduría está en los padres espirituales, creadores del mundo quienes dieron origen al espíritu y al pensamiento y mediante la consulta al Zhatukwa los mamus ven y reciben órdenes de lo que debe hacerse. Mediante el Zhatukwa se pregunta y se conoce haciendo el cálculo, una medida del tiempo y del impacto o tamaño de los menores que puedan o no afectar a un individuo, una familia, a la comunidad o a la naturaleza.

Así mismo el Sewa, está en el cuerpo de cada miembro del grupo étnico Kankuamo, es un sentimiento que surge sin preguntar, que avisa posibles sucesos y que puede ser manejado por cualquier persona con permiso de los padres ancestrales. Apenas nace un indígena le entregan el primer Sewa, luego cuando se recibe el poporo, se entrega el segundo Sewa o Marunsama. “Sewa nos coloca en lo material las leyes entregadas en el principio, las leyes de se, aquellas que desde la época de la oscuridad nos trazaron el camino”²⁴

²⁴ “Declaraciones conjunta de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Bogotá. diciembre

Fundamentos de la vida en comunidad. El trabajo comunitario, así como el trabajo espiritual, se cimientan en un conjunto de sentimientos de unidad y reciprocidad que afianzan la pertenencia y el cumplimiento de la misión del pueblo Aruhaco con la naturaleza y los padres ancestrales del pago.

“Actualmente se hacen pagos para que no entren las enfermedades de afuera, se reúnen entre todos para pagar el pago y las enfermedades del territorio”.

En nuestro territorio todavía se conservan las reuniones alrededor del fogón, donde uno se reúne con la familia o los mayores consejeros, quienes nos enseñan sus experiencias y tradiciones enseñadas por los padres y abuelos.

Estas reuniones para aconsejarlos siempre se hacen de mañana donde los niños llegan a asar el plátano y las viejas a tomar el café y se les da enseñanza y consejos.

Los testimonios anteriores nos indican el peso que tiene para la cultura Aruhaca el trabajo colectivo, que se evidencia en muchas más actividades como la construcción de viviendas, el arreglo de caminos, la siembra y cosecha de cultivos entre otros.

ALUNA: Según la tradición oral de los Mamus Kogí. Dicese de la época en que se da origen al mundo, cuando no había amanecido aún, pero existía el espíritu y todo el trabajo se hacía con puro trabajo espiritual. Aluna es la

Ley para cada étnia de cómo cuidar la naturaleza a través de pago.

CANSAMARIA: Danza ceremonial de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada que se realiza en ciertas épocas del año para preparar las lluvias y así no dañen las cosechas, con granizos, avalanchas, vientos fuertes, etc. También en época de sequía se realiza para que regrese la lluvia.

EZWAMA: Es el principio, la base de la organización en donde se da origen a todas las normas, primero espiritualmente y luego a nivel material y en donde se explicitan el uso,

manejo y posesiones del territorio, las relaciones sociales y de autoridad a través de los linajes, igualmente las relaciones entre los cuatro pueblos indígenas de la Sierra y el establecimiento de relaciones interculturales con la sociedad Nacional y el Estado.

Los Ezwamas relacionan el territorio y la autoridad: en el territorio están las normas y leyes que permiten que la vida exista y las Ezwama son la puerta en práctica de éste precepto.

IKAS: El pueblo Ika, conocidos también como Arhuacos está asentado en la vertiente sur y occidental de la Sierra Nevada. Nace en el lugar llamado Seykumuke (Nabusimake) y en la actualidad luchar por afianzar su identidad, territorio y autonomía.

KAGGABA: También conocidos como Kogis, son uno de los pueblos indígenas de la Sierra que aún conservan en mayor grado las tradiciones propias, están asentadas principalmente en la vertiente norte de la Sierra.

KANKUAMO: También llamados Kakatukuas, son unos de los 4 pueblos indígenas de la sierra y las que han sufrido mayor impacto de la cultura occidental y se encuentran asentadas en la vertiente Suroriental de ésta.

MAMBEO: Tradición de los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta de masticar la hoja de coca “ayo” acompañada del polvo de concha de mar y al mezclarse con saliva del color característico del poporo y que se forma en la parte posterior al untarse a través de una varita llamada “Chucuno”. El Mameo tiene un significado espiritual y lo puede realizar el indígena cuando se le entrega el poporo por parte del mamu.

MAMU: Máxima autoridad política, religiosa y social de los pueblos indígenas de la sierra. Tiene como misión principal socializar y hacer cumplir las man*** de la ley de origen para hacerlo recurre a prácticas rituales como es la adivinación y la confesión por medio del Zhátukwa.

PAGAMENTO: Ofrenda realizada por los Mamus y los miembros de la comunidad con el fin de solicitar o agradecer los favores recibidos por los padres espirituales.

POPORO: Elemento que es entregado por el Mamu al joven indígena cuando cumple los 18 años y que simboliza la mujer, es decir, cuando el joven recibe poporo ya está autorizado por el Mamu para tener mujer. Consiste en un calabazo y una varita delgada llamada Chucuno; en el interior del calabazo se deposita polvo de concha de mar, el cual se mezcla con el ayo en el mambeo.

SEWA: Está en el cuerpo de cada uno, es un sentimiento que surge sin preguntar, que avisa posibles sucesos y que puede ser manejado por cualquier persona, con permiso de los padres ancestrales.

TANA: Son los linajes hajes los cuales se fundamenta el ordenamiento territorial y espiritual de cada pueblo indígena de la sierra.

TEROARIKA: Casa ceremonial de los Kankuamos.

WIWA: También conocidos como Arzarios ó Malayos, es un grupo indígena asentado en la vertiente oriental de la Sierra. Según la tradición oral de los Mamus tuvieron origen en el agua.

ZHATUHKUA: Mediante el cual se pregunta y se conoce, haciendo un cálculo, una medida del tiempo y del impacto o tamaño de los sucesos que puedan o no afectar a un individuo, una familia, a la comunidad o a la naturaleza.

3- ASPECTOS METODOLÓGICO

TIPO Y ENFOQUE INVESTIGATIVO.

El tipo de investigación que se tendrá en cuenta en este trabajo es el cualitativo, el cual es una estrategia especialmente útil para la “generación de teoría” y se preocupa por describir en la mejor forma posible, la complejidad de la zona de la realidad que estudia.

Se refiere a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural; los instrumentos que se utilizan en la investigación cualitativa son: La observación, la entrevista en profundidad y relatos e historias de vida.

Los enfoques de investigación cualitativa que se seguirán en este trabajo son: El método etnográfico y la investigación acción-participativa.

El método etnográfico, consiste en obtener descripción muy detallada de las situaciones estudiadas, con registros muy minuciosos de todo lo que sucede en ellas. Se parte sin hipótesis específica previa y sin categoría preestablecida para registrar y clasificar las observaciones. Esto con el propósito de evitar preconcepciones que puedan llevar a observar solo ciertos sucesos y dar interpretaciones interesadas.

Este proyecto de investigación se caracteriza por su énfasis en el componente de impacto de la educación escolarizada en el pueblo de SEYKUN ya que es de necesidad, interés y expectativa de la comunidad.

POBLACION

La población de SEYKUN según registros de la Base de datos del Cabildo a corte de 30 de agosto del 2010, consta de 780 personas. Sin embargo, en terreno se observa que dicha población, no está en su totalidad asentada en la región propiamente chicha debido a la

movilización o traslados hacia zonas aledañas o distantes por motivos de cambio de residencia, adquisición de nuevas tierras o rotación de cultivos. En tal sentido, para efecto del presente estudio, se toma la población (N).

MUESTRA

De acuerdo a la población (N) antes referida, entonces, para efectos del desarrollo de la presente investigación se tomó el tamaño de muestra equivalente a **178** personas mayores de 18 años de edad mediante fórmula científica para población finita, y teniendo en cuenta, que si bien la investigación es de corte descriptivo cuantitativo, no obstante, las propiedades intrínsecas de las variables estudiadas, son de carácter cualitativo; es decir representan expresiones subjetivas de las personas como pensamientos, criterios, apreciaciones y/o juicios valorativos. El tamaño de muestra una vez calculado con toda la rigurosidad del caso, fue seleccionado de la población mediante la técnica aleatoria simple con el apoyo del programa EPI INFO.

INFORMANTES CLAVES

Los informantes claves de esta investigación son:

Directivos docente: son tres (3) Rectores de los colegios de bachillerato los cuales tienen la formación profesional para desempeñarse en dicho cargo y once (11) directores de las escuelas de básica primaria, que ejercen además funciones como docentes en su mayoría.

Docentes: laboran 3 docentes vinculados por nombramiento municipal, departamental y, los cuales se desempeñan en las distintas áreas de formación en las Instituciones.

Estudiantes: la población estudiantil es de 52 discriminados según los diferentes grados

Padres de Familia: son los padres, madres y/o acudiente de los estudiantes. En esta investigación se focalizan los directivos de la Asociación de los Padres de Familia y el representante de los padres de familia ante el Consejo Directivo.

Autoridades de la comunidad.: Cabildo Gobernador, Secretario General Comisión de Educación y Cultura.

Mamos y Mayores: son los guías espirituales, políticos y sociales de la comunidad y a ellos se le ha consultado el proyecto.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los instrumentos de recolección de información fueron: guía de observación, encuestas y talleres.

Guía de observación: la observación es la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante empleo de sus propios sentidos especialmente la vista, de las cosas y hechos de interés social tal como son o tienen lugar espontáneamente, en el tiempo que acaecen y con arreglo a las exigencias de la investigación científica. Para efectos de la presente investigación se diseñó una guía de observación, la cual fue aplicada con la participación de los Directivos Docentes de la institución objeto de investigación.

El objetivo de esta guía fue detallar los procesos que se desarrollan.

Encuesta: Consiste en la obtención de datos de interés sociológico, mediante la interrogación a los miembros de la sociedad.

En el presente trabajo se diseñaron dos (2) encuestas, una dirigida a los docentes y padres de familia y otra a los estudiantes de los diferentes grados de la institución educativa ubicada en el pueblo indígena.

El cuestionario está diseñado para marcar una sola opción de acuerdo a la opinión de cada encuestado y según el interrogante planteado los ítems utilizados son: Alto, bajo, ninguno. Si y no.

Se desarrollaron dos talleres en los que participaron diversas personas en cada uno, entre mamós, mayores, líderes y autoridades de la Organización Indígena y directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de la escuela.

El objetivo del taller número 1 fue determinar los avances y limitaciones que hasta el momento ha tenido la educación que se implementan en la escuela ubicada en el pueblo de Seykún.

El objetivo del segundo taller fue identificar el impacto de esta educación en la comunidad y la cultura del pueblo indígena de Seykún.

TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN

El análisis: En el contexto de la investigación cualitativa entendemos el análisis como un conjunto de operaciones empírico conceptuales, mediante las cuales se construyen y procesan los datos pertinentes del problema de estudio para ser interpretados mediante el análisis de la información aportada por las fuentes la cual es categorizada, ordenada, clasificada, relacionada y reestructurada en función de los fines interpretativos del investigador. En términos de Goetz y Le-compte (1988), los procedimientos analíticos son medios sistemáticos de manipular la información y los constructos derivados de dicha información.

Interpretación: busca conectar los datos analizados y la teoría. Busca ir más allá del análisis de los datos para tratar de establecer una conexión entre la información organizada

analíticamente y el conocimiento teórico acumulado sobre el tema en cuestión, con el fin de construir un nuevo ordenamiento lógico del tema estudiado.

Teorización: La teoría es un modo de mirar los hechos, un modo de organizarlos y representarlos conceptualmente a través de una nueva red de relaciones entre sus partes constituyentes. Aunque la teoría se ajusta y se acomoda en cierto modo al mundo exterior en otro sentido importante crea un mundo propio (Kaplan 1979). Los datos serán depurados y analizados porcentualmente (en algunos casos), esclarecidas sus relaciones interpretados, elaborados en suma para establecer sólidamente las bases de las síntesis explicativas que aportara soluciones al problema original y/o a las preguntas que se fueron generando a lo largo de la investigación cualitativa.

4.- RECURSOS

4.1.. Físicos: Casas ceremoniales, sitios de pagamentos, escuela, lugares de la comunidad, retroproyector, computador, papelógrafo, grabadora, video-cámara, marcadores, libretas, lapiceros, acetatos, bancos, fogones, mesas, pupitres.

4.1.2. Humanos: Mamos, mayores, directivos-docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, comunidad en general, sociólogo, especialista en Educación, trabajadora de la salud comunitaria.

5. RESULTADOS

ANALISIS DE LA INFORMACION DE LAS INCIDENCIAS DE LA EDUCACION ESCOLARIZADA EN LA COMUNIDAD DE SEYKUN.

5.1 Características generales de la población encuestada en la región de Seykun– Sierra Nevada de Santa Marta.

Con el propósito de obtener conocimiento alrededor de algunas características básicas de la población encuestada, se estudiaron variables relacionadas a la edad, el sexo y la ocupación o desempeño laboral de la misma. La inclusión de la edad fundamenta la objetividad de la investigación, toda vez que al establecer como criterio, encuestar y estudiar solamente a miembros mayores de 18 años de edad, ello garantiza que las respuestas a las indagaciones y las expresiones comportamentales de los individuos, sean debidamente estructuradas y consistentes. En tanto que el sexo y la ocupación, constituyen un importante punto de referencia al momento de interpretar la información, como bien más adelante se discierne concordantemente al análisis de las variables en cuestión.

Tabla No. 1: Distribución por rango de edades de los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de Seykun año 2013

EDAD	FRECUENCIA	%
12-20	20	11
21-25	28	16
26-30	24	13
31-35	17	10
36-40	30	17
41-45	18	10
46-50	8	4
51-55	10	6
56-60	12	7

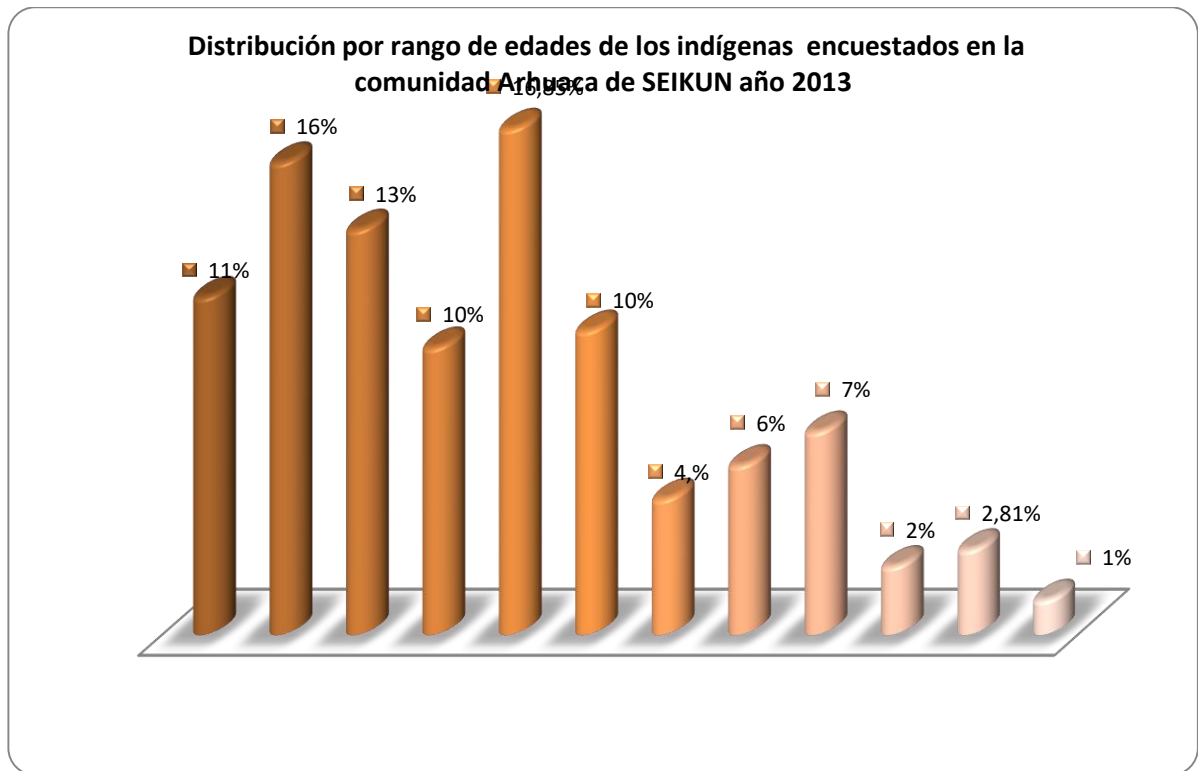
61-65	4	2
66-70	5	3
Mas 71	2	1
TOTAL	178	100

Fuente: primaria

En tal sentido, se observa que la población o tamaño de muestra sometida a estudio, oscila en un rango de edad que va desde los dieciocho (18) hasta los setenta y un (71) o más años. *Ver tabla No.1 adjunta.* Lo que significa que el muestreo aleatorio simple efectuó una adecuada distribución, posibilitándose de este modo, la alternancia de criterios provenientes de los indagados, así como también satisfaciendo las expectativas y los alcances plasmados en los objetivos de la investigación.

Los rangos de edades extremos menos predominantes en orden ascendente de las mismas son, por un lado, el que corresponde al intervalo de 12 a 20 años de edad equivalente al 11%, y por el otro, el que va desde los 71 años en adelante con un 1% del total de los rangos respectivamente. En tanto que los rangos más predominantes en orden ascendente son, por un lado, el que corresponde al intervalo de 21 a 25 años de edad con un valor de 15%, y por el otro, el que va desde los 36 a los 40 años con un valor de 16,% del total de las edades sometidas a estudio. *Ver gráfica No. 1 adjunta.*

Grafica No. 1:



Fuente: primaria

Por las anteriores razones, es afirmable que la contextura y la consistencia de las respuestas y aspectos observados en la población estudiada, garantizan ampliamente la ecuanimidad esperada y referida en los objetivos, tanto en el general como en los específicos de la investigación. Es decir, que las personas encuestadas, dada su madurez en sus juicios y responsabilidad con sus respuestas, constituyen una muestra satisfactoriamente valedera y confiable, y por tanto, suficiente para posesionar los resultados de la investigación ante cualquier contexto científico, sea en procura de afianzar las teorías ya existentes o para auspiciar nuevos postulados.

En torno al sexo, se pudo constatar que el muestreo aleatorio simple sumado a los criterios de transversalidad e imparcialidad imprimidos a lo largo del desarrollo de la investigación, garantizó satisfactoriamente la heterogeneidad en la distribución de género

esperado. *Ver tabla No. 2 adjunta.* El adecuado balance y/o manejo de personas hombres y mujeres en esta investigación, fue factor determinante para enriquecer la información finalmente extraída, dado a que permitió abordarla desde diferentes ángulos de percepción y naturaleza de los individuos indagados.

Tabla No. 2: Distribución por sexo de los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de Seykun año 2013

SEXO	FRECUENCIA	%
MASCULINO	95	53
FEMENINO	83	47
TOTAL	178	100

Fuente: primaria

La población encuestada, luego, quedó representada en un 53% que corresponde a hombres, y un 47% correspondiente a mujeres. *Ver gráfica No. 2 adjunta.* Lo que quiere decir que el margen de diferencia es mínimo, y por tanto, la sumatoria total de los encuestados, se constituye en muestra de estudio con características esperadas desde el punto de vista de la participación equitativa de los géneros.

Teniendo en cuenta que en las comunidades indígenas por razón de sus características socioculturales y cosmovisionales, la división del trabajo suele influir en que los hombres y las mujeres se agrupen según sus labores por género, quedando por lo general los barones al frente de lo que tiene que ver con la interlocución ante los agentes externos, es de resaltar que en esta investigación la participación de las mujeres es ampliamente notoria, lo que significa que el tema indagado es transversal a todo interés y expectativa de los habitantes, sin que hubiere sucedido que al aplicar las encuestas los hombres o las mujeres se negaren con el

argumento de que la investigación debería ser abordada solamente por uno u otro género, como bien en otros casos ha sucedido.

Grafica No. 2



Fuente: primaria

Mientras que, en lo que corresponde a los hallazgos relacionados al tipo de ocupación o desempeño de cargo dentro de la comunidad por parte de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados: el 1,12% del total de la población encuestada se ocupa en o ejerce cargo de autoridad; el 1,12% ejerce o es funcionario de salud; el 11,24% es o ejerce cargo de mamá; mientras que el 86,52% se reconoce como gunamá, es decir, como persona natural sin ningún tipo de cargo o liderazgo social, político ni espiritual. Esto demuestra que la metodología e instrumentos empleados en la captura de la información, consideró y previó todas las posibilidades a presentarse en el terreno.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través del programa de etnoeducación presenta el Proyecto Etnoeducativo comunitario caracterizado como “el competente educativo del proyecto global de vida de los pueblos indígenas y afrocolombianos,

el cual, puesto al servicio de la totalidad del proyecto de vida, constituye los lineamientos generales que orientan los procesos pedagógicos”²⁵, así mismo “expresa los fundamentos, principios, fines, perfiles, objetivos y estrategias para la implementación del proyecto de vida a través de las Etnoeducación”²⁶ Se plantea igualmente que es “necesario particularizar el proyecto etnoeducativo Comunitario para los establecimientos del grupo étnico correspondiente”.

Se intenta con éste último que los distintos “estamentos” relacionados con la escuela y los demás “agentes que participan en los procesos de educación propia”, asuman un compromiso frente a los procesos pedagógicos y la dinámica educativa.

La propuesta del MEN introduce las diferencias culturales y la dinámica comunitaria de los pueblos indígenas como un componente que determina la concepción y los mecanismos de elaboración de los proyectos educativos, ubicándolo como un mecanismo estratégico para el trabajo, más que como un objetivo de la Etnoeducación. Esto es especificado en el decreto 804 de 1995 en el reconocimiento de la existencia de tiempos y espacios propios para la enseñanza, de la implementación de las pedagogías tradicionales, el uso de materiales didácticos que respondan a las visiones culturales de cada pueblo.²⁷

El marco legislativo con respecto a los pueblos indígenas ayuda a las afirmaciones del proyecto educativo comunitario del pueblo de Seykún, posibilitando se legitime por parte del estado el tener un sistema educativo propio que se logre coordinar con las políticas generales de educación. Conformando una articulación de los planes educativos indígenas con el Sistema Educativo Nacional que logre aportar a los procesos educativos en la sociedad colombiana y permita una interrelación permanente que las potencie y fortalezca. En tal sentido en este marco analizaremos las incidencias que conlleva este proceso de educación escolarizada en el pueblo indígena de SEYKUN en los siguientes aspectos según la

²⁵ Etnoeducación, Ministerio de Educación Nacional. Bogotá 1996; pág. 48

²⁶ IBID

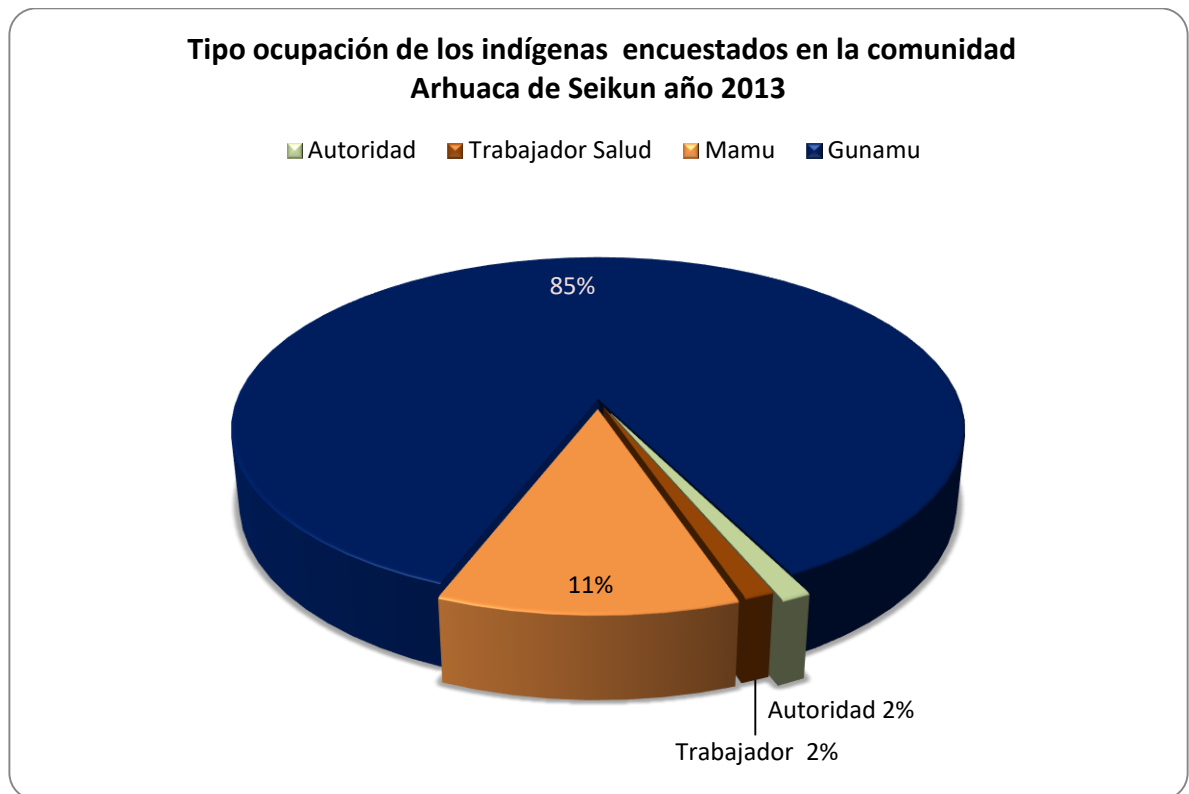
²⁷ Artículo 17 y 20 del Decreto 804 de 1995.

información recogida y analizada en el marco de esta investigación. hallada, sea mucho más auténtica y acorde al diario vivir de los indígenas.

Tabla No. 3: Tipo de ocupación de los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de SEIKUN año 2013

OCUPACION	FRECUENCIA	%
Autoridad	2	1,12
Trabajador Salud	2	1,12
Mamú	20	11,24
Gunamú	154	86,52
TOTAL	178	100

Fuente: primaria



5.1.2. Preferencia y/o actitudes de la comunidad de Seykun en torno a la utilización de los conocimientos propios y la educación escolarizada.

La comunidad indígena, como resultado del acercamiento que históricamente ha venido sosteniendo con poblaciones no indígenas, dispone entre su estructura e identidad sociocultural, una amplia variedad de formas o modos de procedimientos cuando se refiere a la educación escolarizada. Los habitantes se han ido habituando a la práctica y/o costumbre de alternar entre lo que en esta investigación y en la localidad popularmente se conoce como educación occidental o del Bunachꞌ y la propia o conocimiento del Mamꞌ; las formas de expresión clásica de la educación occidental son los institucionalmente implementados, los conocimientos propios igualmente ejercen determinación en las conductas.

Tabla No. 4: Actitud de los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de Seykun en el año 2013 en torno a la educación escolarizada.

UASA LA EDUCACION ESCOLARIZADA?	RESPUESTAS	%
Usa educación escolarizada.	0	-
Usa Ambas	85	48
Usa conocimiento de Mamꞌ	93	52,
TOTAL	178	100

Fuente: primaria

5.1.3. De acuerdo a los resultados se pudo determinar que la percepción del deber ser se aisló significativamente de la percepción frente al presente inmediato, lo que a la luz del proceso histórico de resistencia cultural, se debe a dos factores claves a saber: **a)** la reducción a que ha sido sometida la cultura de la salud de los indígenas por los occidentales, y **b)** la imposición educación occidental desde lo externo como única propuesta de combate a las enfermedades. Aunque de diferentes modos, excepto el 1,69% de las respuestas, todas las refutaciones inducen a concluir que la comunidad al momento de evaluar la realidad actual de

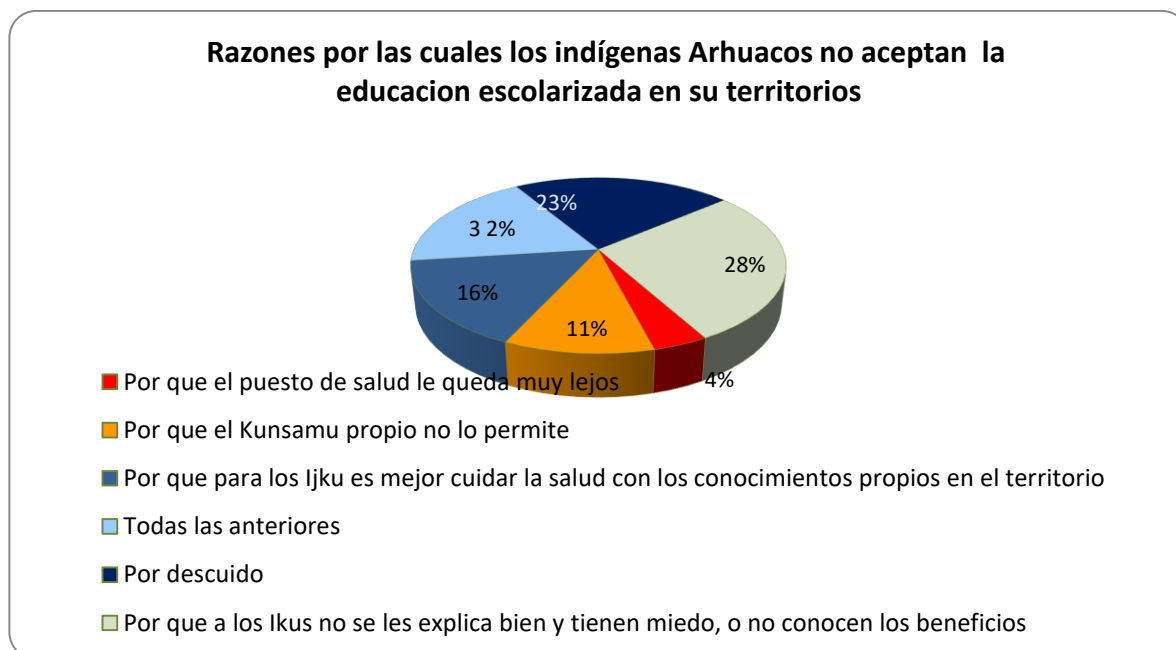
su situación, extrae desde sus sentimientos una serie de inconformidad como consecuencias de la no coherencia entre el deber ser y el presente inmediato.

Tabla No. 4 Razones por las cuales los Indígenas Arhuacos no aceptan la educación escolarizada en su territorio.

	RESPUESTAS	%
Porque le queda muy lejos	7	4
Porque el Kunsamu propio no lo permite	19	11
Porque para los Iku es mejor cuidar los conocimientos propios en el territorio	28	16
Todas las anteriores	32	18
Por descuido de los padres	39	23
Porque a los Ikus tienen miedo, o no conocen los beneficios	49	28
TOTAL	174	100

Fuente: primaria

Grafica No. 4



Fuente: primaria

Mientras que el 11% de la población, considera que el poco acceso a la educación, se debe a que el KunsamꞤ propio, es decir la cultura entendida en un ámbito espiritual, no lo permite. Para los indígenas el KunsamꞤ constituye la identidad tanto espiritual como física ordenada desde el origen que debe conservarse en cierto estado para garantizar la permanencia de la vida cumpliendo con la misión de velar por el equilibrio espiritual de todo cuanto existe. El KunsamꞤ sustenta la razón de unidad entre lo físico y lo espiritual y es condición para interpretar la ley de origen y cumplirla.

De acuerdo a lo explicado en el proceso de indagación, se entiende que el cuerpo humano se concibe conexo a los principios de funcionalidad de la naturaleza misma, y que por lo tanto su manipulación para efectos de reparar algún daño en el, debe partir de los ajustes espirituales, para que de esta manera la naturaleza o la madre tierra, que en últimas es la que sustenta la vida de todos, no sufra de desajustes que posteriormente puedan en problemas para la salud. En tanto que para el 16% de la población estudiada, resulta que la causa de la poca utilidad de la educación, por parte de los indígenas, tiene que ver con la preferencia de la utilidad de los conocimientos propios que culturalmente se utilizan en la región ancestral. Este enfoque está por lo menos asociado a tres razones perceptivas, a saber: **a)** que los conocimientos propios dada a su legitimidad local, son los más afines a emplear con la orientación espiritual de los mamꞤs; **b)** que la educación occidental genera mucha dependencia, y eso es contraproducente para la identidad y el KunsamꞤ de los ikꞤs.

El tema de la identidad en el marco del KunsamꞤ propio, es un asunto que marcadamente se observó entre las posturas perceptivas y las conductas de los habitantes de la comunidad por lo que es de considerarse que si bien los servicios de educación escolarizada, en términos generales, son vistos como elementos de una importante utilidad, el concepto de la diversidad cultural y de la ley de origen persiste en la psicología colectiva, haciendo que entre lo occidental y lo propio, siempre se mantenga una diferenciación. Así pues, los indígenas hablan constantemente de las cosas del 59unachu, como cosas a las cuales hay que

pararle especial atención, teniendo siempre el cuidado que su uso no debilite la identidad propia, o las condiciones que deban conservarse en la localidad.

De su parte, para la población representada en un 23%, resultó que los motivos por los cuales los indígenas acuden poco a muchos de los servicios ofrecidos, se debe sencillamente a un descuido por parte de los usuarios. Esta apreciación llama especialmente la atención, ya que aparentemente pareciera depreciar la incidencia cultural y geoeconómica antes referida, lo que podría ser contradictorio con la percepción ancestral de la mayoría de los encuestados. Sin embargo, mirando un tanto más afondo el asunto, y con el apoyo de preguntas auxiliares, se pudo entrever que dichas respuestas dilucidaban un sentido de censura hacia muchos por considerarlos irresponsables, independientemente a la importancia de la cultura e identidad propia.

Los indígenas indagados explicaron que si bien el Kunsamæ definía reglas de comportamientos que debían de tenerse en cuenta para articular bien lo interno con lo externo, ello no quiere decir que el uso de lo foráneo sea una prohibición total, máxime si se tiene en cuenta que los mamos también explican la complementariedad. Sin embargo, precisaron que lo que sí está claro, es que las normas espirituales siempre deben anteceder el uso de la educación occidental para que los efectos sean positivos como lo ordena la ley de origen. En tal sentido, hablan de descuido porque para ellos, muchos indígenas sin estar sujetos al cumplimiento de lo propio, tampoco acuden a los servicios occidentales; es decir ni lo uno ni lo otro.

Entre tanto, para el 28% de los indagados, el asunto de la poca utilidad de los servicios de la educación tiene relación con el poco conocimiento que los indígenas tienen de la utilidad que se le puede dar a dichos servicios

Fue notorio observar que a medidas que lo externo no se concibe asociadamente a la noción de la cultura propia, los indígenas no se sienten apoyados de una base de confianza o seguridad que los lleve a explorar lo externo como alternativas de solución.

La historia data que la relación entre los bunachus y los indígenas, siempre ha estado teñida más de maltratos que cosas positivas, como lo es la exterminación física, la imposición de religiones, la discriminación racial, el despojo territorial y por supuesto, la imposición de la medicina occidental. En este contexto, es de aclarar que la evaluación de los efectos de la educación escolarizada como tal, no entra en juego, sino que el temor referido, se asocia más con la intencionalidad voluntaria de los bunachus, la cual para los locales es oportunista, invasiva y avasallante.

Por último, tenemos que para el 18%, las causas de la poca asistencia a la educación escolarizada tiene que ver con todas las razones antes expuestas; es decir, por descuido, porque el Kunsamæ no lo permite, porque el colegio queda muy lejos, porque los ikus prefieren más los conocimientos propios y por desconocimiento. Ciertamente esta perspectiva aun cuando está representada en un bajo porcentaje de la población estudiada, deja entrever que cuando de procesos de atención en salud se trata en la comunidad son muchos los factores que inciden.

Ahora bien, valorando en general las alternativas de respuestas y las diferentes líneas de indagación antes descritas, se puede concluir que los indígenas d viven en una situación bastante compleja como resultado del encuentro de dos culturas, cada cual imprimiendo una perspectiva de procedimientos, no sin embargo evidenciándose un rechazo absoluto hacia la educación occidental. Así las cosas, la postura de la comunidad respecto a la presencia de lo foráneo en relación a lo propio a que se refiere el segundo objetivo específico de la investigación, redundante en que lo externo como tal, no es el problema para la identidad y la permanencia del Kunsamæ propio, sino más bien las formas, las cantidades y la intencionalidad o finalidad con que sea llevado al territorio ancestral.

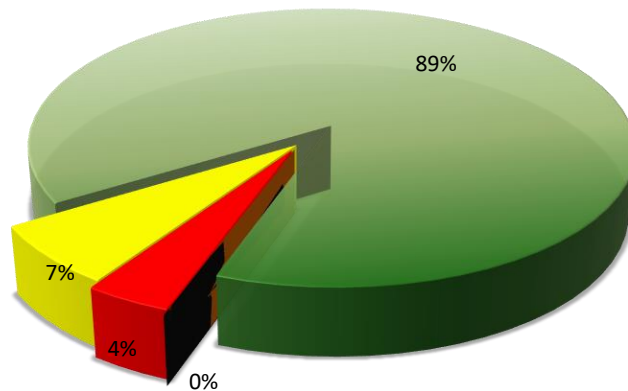
¿CÓMO LE GUSTARÍA A USTED QUE LLEGUE LA EDUCACION OCCIDENTAL A LA COMUNIDAD?	RESPUESTA	%
Que llegue como lo ordena la Ley de los Bunachus	0	0,00
Le da igual	0	0%
Que no venga más	7	4%
En mutuo acuerdo	12	7%
Que llegue de acuerdo a las orientaciones y decisiones de los Ikus	159	89%
TOTAL	178	100

Fuente: primaria

Grafica No. 5

Conceptos de los indígenas encuestados en la comunidad sobre las condiciones para el ingreso de la educación escolarizada a la comunidad

- Que llegue como lo ordena la Ley de los Bunachus
- Me da igual
- Que no venga más
- En mutuo acuerdo
- Que llegue de acuerdo a las orientaciones y decisiones de los Ikus



Fuente: primaria

La relación o articulación entre los conocimientos propios y los externos, es un asunto que incide en la preferencia de uso por parte de los indígenas, en sentido que dependiendo de lo más predominante, las conductas de utilidad así mismo se verán reflejadas. En este caso al tratarse de las condiciones o formas de cómo a futuro deba articularse la educación occidental en la cultura interna, es de entenderse que la percepción actual resulta de un alto sentido de identidad cultural. Por lo tanto, la presente línea de indagación no hace referencia a una petición en posición de reclamo de una oportunidad denegada por el Estado colombiano, sino más bien, a una exigencia o acondicionamiento de cómo la educación occidental debe ingresar al territorio.

Al revisar la información, *ver grafica No.5 adjunta*, se observó que ante la pregunta de indagación, ninguno considero la posibilidad de que la educación occidental, llegue a la comunidad como estrictamente lo ordena la normatividad nacional, es decir, sin considerar las posturas o criterios de la comunidad local, así como también se vio, que nadie optó porque le significara lo mismo si lo occidental llegare de una u otra forma. En tanto que el 4% de los encuestados, considera que lo mejor, es que la educación occidental no ingrese más a la comunidad, y que se fortalezcan los conocimientos y practicas propios como medida legitima para preservar la salud de acuerdo a los principios espirituales que se preservan en la región.

De su parte para el 7% de los indígenas, es claro que lo mejor que puede ocurrir para la comunidad, teniendo en cuenta la importancia de fortalecer el KunsamꞤ propio, es que la educación occidental ingrese al territorio en mutuo acuerdo o articulación equilibrada con los conocimientos propios. Mientras que, para la gran mayoría representada en un 89%, definitivamente lo más conveniente es que los servicios occidentales ingresen a la comunidad sujetos a las orientaciones y decisiones de los indígenas, es decir sobre la base de la autonomía como pueblo con identidad cultural propia, para que de este modo las posibilidades de hacer uso de lo externo con visión cultural sea una realidad, tal como en todos los tiempos los mayores han orientado.

Los indígenas explican que la cultura propia es la base sobre la cual todo suceso deba ocurrir, ya que de esta manera se garantizará que los efectos sean regulados y dirigidos de acuerdo a la naturaleza de la comunidad. Se entiende que la ley de origen, la cual se interpreta a través del territorio sagrado y los conocimientos que han sido transmitidos de generación en generación desde la milenariedad, es la garantía de que la vida de los indígenas se repare en sentido humano y sagrado, claro está, no solamente para los humanos, sino también para todas las especies que hacen parte del mundo. De acuerdo a esta visión, la educación es el resultado de una correlación de vida equilibrada, pero que no depende de la voluntad de los occidentales, sino más bien de las leyes ancestrales o naturales.

Cuando la mayoría de los indígenas plantean que lo más conveniente es que la educación occidental ingrese al territorio sujeta a las orientaciones de los indígenas, hacen

referencia a una situación más de índole espiritual que político-administrativo, aunque ésta en la práctica también tenga su espacio.

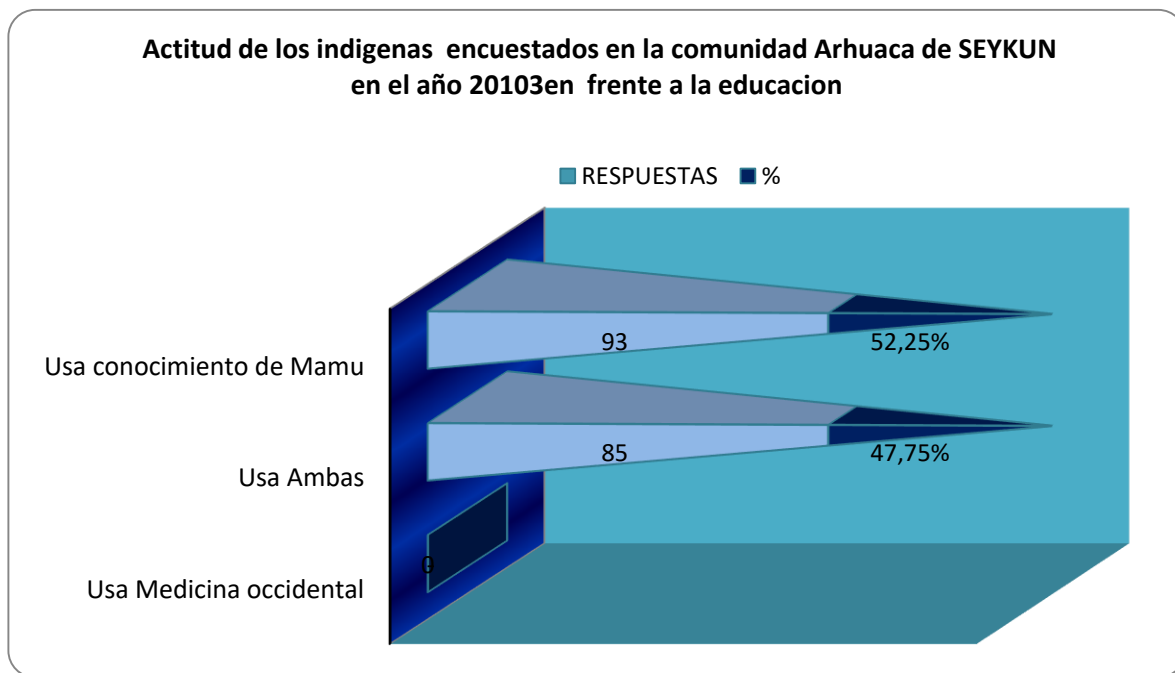
Tabla No. 6: Actitud de los indígenas encuestados en la comunidad Arahuaca de Seykun en el año 2013 frente a las educación.

¿USTED CUAL EDUCACION RECIBE?	RESPUESTAS	%
Usa la educación escolarizada	0	-
Usa Ambas	85	48
Usa conocimiento de MamꞤ	93	52
TOTAL	178	100

Fuente: primaria

Grafica No 6.

Actitud de los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de SEYKUN en el año 2010 frente a la educación



Fuente: primaria

Si la población identifica y reconoce de antemano la presencia y utilidad de los conocimientos tanto propios como foráneos, ello significa que sin duda alguna a lo largo del tiempo, en la comunidad se ha ido formado percepciones o formas particulares de interpretación hacia los mismos.

En secuencia de esta perspectiva de la investigación, el 52% de los encuestados respondió usar los conocimientos propios para defender su cultura; en tanto que el 48% restante, considera necesario usar tanto lo propio como la occidental para lograr dicho objetivo. *Ver gráfica No. 6 adjunta.* Aunque en la indagatoria a los estudiados se les brindó igualmente la posibilidad de poder elegir las opciones, podemos ver que se identificaron y prefirieron dar sus respuestas argumentadas en el uso bien sea de la educación propia o esta sumada a la occidental, pero no la occidental como única opción ante las necesidades.

Sin embargo, es de anotar que en las observaciones de campo y registros de los puestos educativos en donde se prestan los servicios, se aprecia que muchos de los habitantes, que en

las encuestas afirmaron solo usar los conocimientos del Mamꞥ, igualmente recurren a la educación occidental; esta situación es corroborable además con la conducta o comportamiento natural de los habitantes cuando por cuenta propia, o en uso de juicios sin ninguna orientación, recurren a la escuela.

Ello demuestra que en la comunidad la educación occidental y los conocimientos propios, han ido ensanchando una importante franja de tolerancia, no obstante primando en la conciencia y actitudes colectivas, los patrones culturales estructurados ancestralmente. Mucha gente aun siendo beneficiaria de la educación occidental, expresó solo valerse de lo propio, lo que indica claramente que al momento de exteriorizar sus sentimientos, se arraigan a las ideas indígenas más internas, aun cuando pareciera contradictorio con la realidad. Pero en este contexto, no sería objetivo juzgar las actitudes desde el exterior, pues, para comprender la percepción frente a lo externo, como bien lo dijera Melgarejo (1994), debe partirse de los referentes culturales e ideológicos propios de la comunidad.

Finalmente, se puede decir de esta primera línea de indagación, que la comunidad indígena Aruhaca de Seykun, evidencia dos claras percepciones entorno a los servicios de la educación.

En secuencia de la anterior línea de indagación, se procedió a identificar la tendencia de la población objeto de estudio respecto al uso o utilidad con mayor frecuencia, bien sea de los conocimientos de Mamꞥ o de la educación escolarizada. Para dicho efecto, a la pregunta de estudio respondieron **177** personas de las **178** que en total constituyeron el tamaño de muestra. *Ver tabla No. 5 adjunta.* Respecto a la respuesta faltante no se obtuvo conocimiento de causa, sin embargo, dado a su bajo porcentaje de incidencia negativa en relación a las respuestas obtenidas, esta queda relegada al margen de error previsto.

Tabla No. :6 Frecuencia en el Uso de la educación propia u occidental en los indígenas encuestados en la comunidad Arhuaca de SEYKUN

¿CUÁL EDUCACION USA O BUSCA CON MÁS FRECUENCIA?	RESPUESTAS	%
Educación occidental o de BunachꞮ	0	-
Ambas	83	47
Conocimiento de MamꞮ o propia	94	53,
TOTAL	177	100

Fuente: Primaria

Identificar la frecuencia de uso entre los conocimientos en educación propia y los servicios de afuera, aporta su importancia a medidas que permite dimensionar y/o valorar la prevalencia actitudinal de los indígenas en términos generales. A diferencia de la percepción relacionada al hecho de cómo cuidarse de las influencias externas, en este caso se hace referencia a una percepción de preferencia global e histórica, en donde sin presión o incidencia de un caso de urgencia o cualquier otra situación circunstancial, la población expresa sin límites de tiempo y a modo evaluativo de la experiencia, a que recurre más, teniendo en cuenta de antemano que los habitantes por razones culturales gozan de suficiente libertad y posibilidad para optar sea por una u a otra práctica.

Al observar el comportamiento de los datos recolectados, se halló que el 53,11% de los encuestados respondió usar los conocimientos de MamꞮ o propia con mayor frecuencia en relación a la educación occidental, mientras que el 46,89% restante expresó usar los dos conocimientos con igual frecuencia. *Ver tabla No. 5 adjunta.* Esto muestra que la población de Seykun evidentemente parte de un arraigo local al momento de optar por los conocimientos y proteger, en sentido que la cosmovisión y los conceptos propios marcan las pautas primarias

en las conciencias y actos, reflejándose finalmente en las decisiones naturales y autónomas tanto a nivel personal, familiar como comunitario.

5.1.5. POLITICO ORGANIZATIVO: La creación del pueblo de Seykún obedece a unas políticas organizativas direccionadas desde la Directiva Central en cabeza del cabildo gobernador arhuaco; políticas organizativas que a su vez tienen como derrotero una ideología con respecto a un territorio ancestral que se pretende recuperar. En este sentido la prioridad es en lo cultural; es por eso que en enero de 2009 cuando se oficializo este nuevo pueblo entre otros acuerdos se estableció que en este plantel educativo solamente debían matricularse niños y niñas indígenas y las clases no se iniciarían de acuerdo a un calendario oficial si no que se iniciaría una vez se hayan hecho unos trabajos tradicionales de saneamientos espirituales de todas las infraestructuras financiadas directamente por el Estado tales como puesto de salud y escuela. Esto se fijó para el mes de Abril del mismo año; una vez culminada esta etapa si se empezaría a programar las actividad académicas. En otras palabras, las políticas organizativas internas obedecen a una ideología de tal manera que las proyecciones comunitarias, en este caso Seykún, están pensadas en tiempos no estrictamente delimitados.

Con respecto a lo académico, hay unas políticas educativas claras, la cual está articulada a un centro o núcleo educativo que en el caso de la escuela Seykún corresponde al centro educativo Gun Aruwun; además de esto hay dos calendarios académicos Ay B ,el calendario B corresponde a las zonas cafeteras; no obstante toca cumplir con un mínimo de semanas ,con un mínimo de alumnos por docentes, tener todos los niños inscritos en el SIMAT con un promedio de edad acorde a la nivel que este cursando. Este solo requisito se torna complejo cuando en la escuela entran niños de más de siete u ocho años a los primeros niveles. A pesar de contar con programas de conocimientos propios necesariamente los conocimientos de fuera tienen su tiempo reglamentado.

5.1.3 Respecto a la priorización de uso de la educación propia u occidental en casos o circunstancias puntuales: complementariamente a la variable de estudio antes descrita mediante la cual de modo general e histórico se analizó la actitud de la comunidad alrededor de la frecuencia de uso de la educación propia u occidental, se abordó la presente

línea de indagación, con el propósito de precisar la tendencia y/o preferencia de los indígenas en la elección bien sea de lo propio o de lo foráneo, pero esta vez, tomando de referencia, necesidades puntuales u otro caso de requerimiento inmediato. Para ello se investigó sobre la interrogante de cuál educación se usa o busca primero en busca de conocimiento.

En tal sentido, de las 178 personas que conforman el tamaño de muestra, respondieron 175 de ellas, en uso pleno de sus criterios y libertades correspondientes (*Ver tabla No. 6 adjunta*), claro está, en el orden secuencial de los dos anteriores enfoques de análisis, por lo que se entiende que la interpretación de la Preferencia y/o actitudes de la comunidad en torno a la utilización de los conocimientos propios y la escolarizada, se va construyendo de lo general a lo particular. De las respuestas faltantes no se tuvo conocimiento, sin embargo al observar que no constituyen mayor desestabilidad en la objetividad de las respuestas obtenidas, se dio por determinada la validez y la utilidad de los datos recolectados.

Tabla No. 7: Priorización de uso de la educación propia u occidental.

¿CUÁL EDUCACION BUSCA O USA PRIMERO?	RESPUESTAS	%
Usa educación escolarizada	0	-
Usa Ambas	76	43
Usa conocimiento de Mamu	99	57
TOTAL	175	100

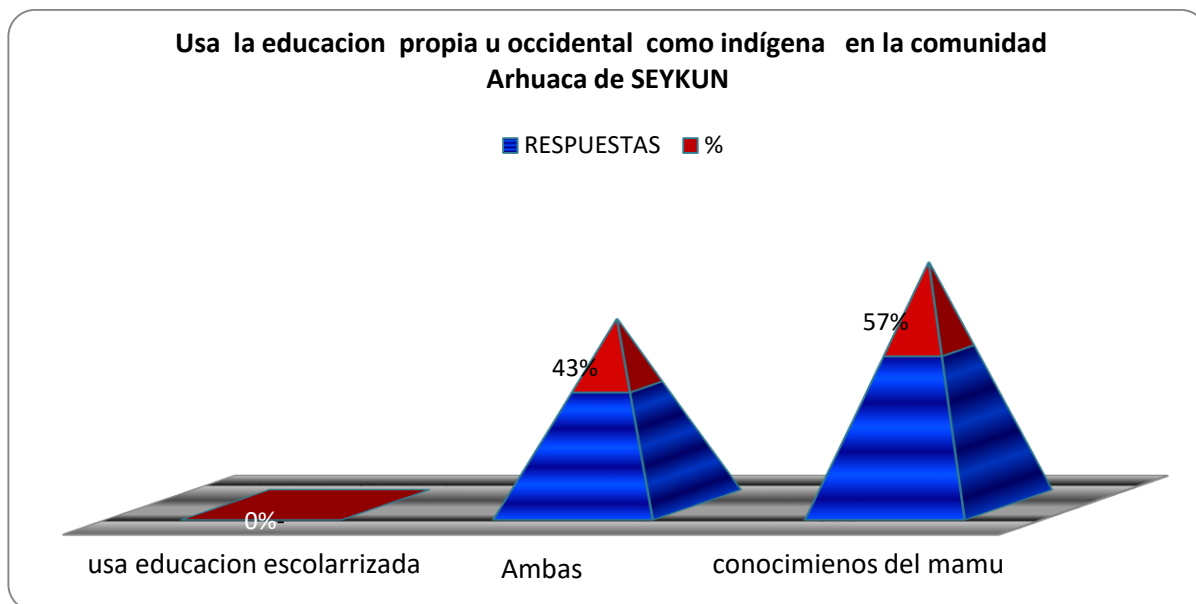
La priorización o preferencia en la elección sea de la educación propia o de la occidental en casos puntuales, tiene relación con la frecuencia de uso en términos globales e históricos, solo que pretende precisar mucho más la tendencia natural de los indígenas cuando se vean expuestos a situaciones que pudieran hacer cambiar repentinamente las actitudes o posturas conservadoras. Pues la constitución humana, empezando desde sus capacidades

subjetivas hasta las racionalidades más pragmáticas que pudiera experimentar, siempre queda expuesta a alteraciones aun cuando fuere en corto tiempo, máxime si la causa es lo suficientemente fuerte e influyente en la compostura tradicional o costumbrista.

Es lo que pudiera ocurrir si los indígenas aun con la tendencia de conservar entre sus actitudes la mayor preferencia hacia propio, se vieren presionados por necesidades repentinas y con posibilidades a ser resarcidas con lo más inmediata y formalmente promovido, siendo en este caso la educación occidental. Es por ello que medir esta actitud, tiene además como fin, revisar la percepción o la reacción de los indígenas frente a situaciones que aquejan el diario vivir, lo que podrá ser una forma de corroborar o contrariar la conducta conservadora. Sumando la frecuencia de uso histórico con la actitud de priorización en casos puntuales, supone la concreción de una conducta global de los indígenas, lo que a su vez dará pie para determinar la percepción cultural frente a la educación escolarizada.

Los resultados de la información recolectada en este sentido de investigación, mostraron que el 57% de los encuestados y observados, optan por buscar primero los conocimientos de mamá o propia, mientras que el 43% restante prefiere bien sea recurrir primero a lo propio o a lo occidental, todo dependiendo del momento y de la más pronta posibilidad a acceder al servicio disponible. *Ver gráfica No. 6 adjunta.* Se aprecia además que la opción o tendencia de priorizar únicamente la educación occidental sin darle importancia ni uso a lo propio, no es considerada por los habitantes.

Grafica 7:



Fuente: primaria

En este caso identificar la preferencia y/o actitud de los habitantes de Seykun desde el punto de vista de la prioridad de uso, implica darle un enfoque cualitativo para llegar a los valores y criterios subjetivos, en razón de que estos son los que demarcan la percepción buscada en la investigación. Cuando a los indígenas se les indagó alrededor de cual medicina buscaban primero, ello llevaba implícito dos criterios determinantes, a saber: a) que la pregunta no genere respuestas cuantitativas, y b) que la pregunta fuera flexible, en sentido que aunque capture la respuesta relacionada a la primera elección entre lo propio y lo occidental, a su vez tenga en cuenta que la prioridad de elección no limite la opcionalidad de posterior a la primera elección, poder recurrir a otras alternativas.

Los resultados muestran que la tendencia de prioridad en casos puntuales similarmente a lo ocurrido en la frecuencia de uso histórico, se inclina más hacia las prácticas propias,

La actitud de prioridad de uso proviene de forma interpretativa que los indígenas experimentan frente a la educación, lo que en otras palabras llamamos percepción, la cual siendo un proceso biocultural, involucra todo lo que tiene que ver con la formación y constitución de la sociedad. En ese orden de lógicas, es de precisar que aun los habitantes que optan por darle igual prioridad de uso, sea a lo propio o a lo externo, finalmente se rigen más

por la idea de que las costumbres y las tradiciones ancestrales son los referentes más apropiados para concebir un estado de salud ideal.

5.1.6. ASPECTOS IDEOLOGICOS: Lo ideológico es el pilar fundamental de todo el sistema organizativo del pueblo arhuaco, por ende del pueblo Seykun, por consiguiente la creación de este pueblo tiene sus raíces en unos procesos de lucha por recuperar el territorio ancestral delimitado por la línea negra cuyos referentes geográficos lo delimita casi el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta. Desde el punto de vista ideológico, en cabeza de los mamo, el territorio es concebido como un cuerpo humano. Los picos nevados conforman la cabeza, el cerebro y así a medida que se va bajando estarían el resto de miembros y órganos tales como el hombro, los brazos, el tórax, el corazón, los brazos, el coxis, las piernas, los pies y por último los dedos. Este territorio ancestral cuyas características físicas lo conforman cuencas, micro cuencas, cerros, ríos, pozos, manantiales, arboles, piedras, etc. en su conjunto son códigos que el mamo interpreta; Tarea nada fácil porque si bien Seykún está construido en un espacio considerado ancestral son décadas que estado en manos de colonos o campesinos por lo tanto son tierras que en cierto modo se identifican con unas prácticas y usos totalmente ajenas a una ley llamada “LEY DE ORIGEN” que es en su conjunto las leyes espirituales que rigen al pueblo arhuaco ya sea a nivel colectivo, familiar o individual. Una de las tareas de la comunidad de Seykún es empezar a vivenciar ciertas prácticas culturales de tal manera que se empiece a dar ese reencuentro. Esta tarea no es exclusiva de unos pocos sino de todos los individuos que conforman esta comunidad.

El mamo desde su espacio “KADUKWU” dirige todos los trabajos tradicionales concernientes a socola, quema, preparación de semilla, siembra, bautizos de los distintos productos para su consumo, bautizo de las casa, de los niños, tratamientos de las enfermedades, etc.; para la dinamización de esta forma de ideología recogida en lo que se denomina “LEY DE ORIGEN” cuentan con varios espacios; espacios para trabajos tradicionales comunitarios y espacios ya donde habitan cada familia para los trabajos tradicionales familiares. La ideología es la base que le da fundamentación al sistema organizativo del pueblo Seykún. En este sentido se considera que para que el pueblo tenga una identidad fuerte y sus proyecciones

tengan asideros fuertes debe haber una buena fundamentación desde lo espiritual y es allí donde es fundamental la participación de cada individuo que conforma la comunidad de Seykún, incluyendo docentes, alumnos y padres de familias en los tiempos que considere los mamos. Ahora si miramos los fundamentos ideológicos de la educación escolarizada; la educación escolarizada tiene toda una plataforma teórica escrita, diseñada y regulada desde el Estado Colombiano, donde su objetivo central es la transmisión de unos conocimientos no de un pueblo, una nación sino de muchas culturas llamada occidental.

La educación escolarizada pretende formar individuos que se desenvuelvan en un mundo donde cada vez el avance de la tecnología es más sorprendente. Es decir, en este siglo quien no reciba o no tenga una formación académica relativamente alta tendrían menos posibilidad de mejorar su nivel de vida. La educación escolarizada, además de su intención formativa también corresponde a unas políticas de Estado donde las áreas de conocimientos son seleccionados y en cada uno de los temas viene estructurado todos los objetivos, y donde quizás lo más característico es que en su mayoría son conocimientos que en un corto, mediano o largo plazo no son llevados a la práctica; pero que de todas maneras su aprobación es indispensable si se quiere seguir estudiando.

5.1.7 En lo que tiene que ver con las razones o factores incidentes en la priorización de uso de los conocimientos en educación: explorar la tendencia actitudinal y/o comportamental de los indígenas respecto a la priorización de uso en casos puntuales, conlleva tácitamente a la necesidad de identificar las razones o los factores que inciden en las decisiones o en dichos comportamientos de elección. Por ello, para dar un acabado satisfactorio al primer objetivo específico de la investigación que trata de las preferencias y/o actitudes de la comunidad en torno a la utilización de los conocimientos propios y los servicios de educación escolarizado, se le pidió a la comunidad sustentar o explicar a qué se debe la respuesta dada en la anterior respuesta.

En secuencia, 176 personas de las 178 tantas que constituyen el tamaño de muestra, dieron sus razones (*Ver tabla No. 7 adjunta*), permitiendo de este modo, si bien no conocer

de fondo, pero si comprender a groso modo los determinantes subjetivos de las conductas expresivas al momento de efectuarse la priorización de uso en circunstancias puntuales. Solo dos personas no respondieron la cuestión, desconociéndose los motivos. Sin embargo, dado a que este margen no representa mayor sesgo a la objetividad apreciada en las respuestas obtenidas, se determinó darle curso al análisis de los resultados en el marco de la normalidad demarcada por la investigación.

Tabla No. 8: Factores o conceptos que inciden en la Población encuestada frente al uso prioritario de la educación propia u occidental en los indígenas de la comunidad Arhuaca de SEIKUN año 2013

¿A QUÉ SE DEBE SU INTERES EN LA EDUCACION ESCOGIDO?	RESPUESTAS	%
Alguien lo motiva u obliga	0	-
Se dispone sólo de esas prácticas	85	48
Confianza en la educación propia u occidental	91	52
TOTAL	176	100

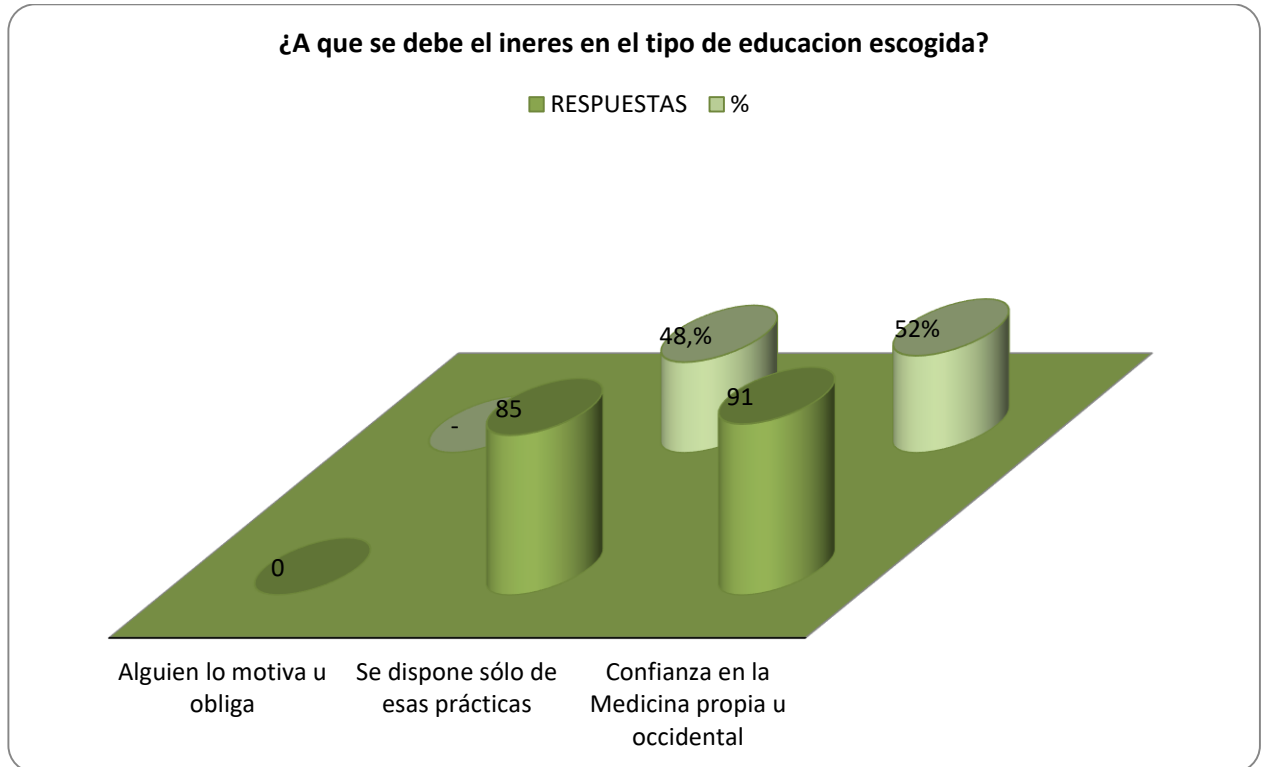
Fuente: primaria

La actitud o comportamiento humano resulta de la reacción que como organismo experimenta ante ciertos estímulos, tanto en sentido casi inmediato, como por efecto prolongado o conservado en la constitución del individuo, psico-emocionalmente; la reacción ocasionada de modo repentino a causa de un estímulo más o menos mayor a la coerción tradicional, puede sustentarse en razones o factores conexos que a ella conduce. Si el humano, y en este caso la comunidad, independiente a su postura conservadora de comportamientos se ve inmersa a circunstancias que por sus características suelen ser más coercitivas que los patrones de conductas generales, ello puede conducir a que se tomen decisiones respecto o en función de otras razones incidentes.

Priorizar por instinto de supervivencia a la medicina propia u occidental, puede estar relacionado a factores como al acceso físico, el adiestramiento ante el sistema, la indisponibilidad de alternativas, la confianza subjetiva, ó imposición de algún régimen en particular. Por eso, para tener certeza en lo que tiene que ver con la legitimidad de la decisión en la búsqueda del servicio, se hace necesario saber si ésta obedece a asuntos naturales o intrínsecos de la constitución humana, o de lo contrario resulta más por efecto de coerciones externas. Si la priorización de uso responde a aspectos naturales, se entiende que está dentro de la fuerza cultural, mientras que si lo es por presión externa repentina, entonces no podrá tomarse como una actitud valedera en los términos de legitimidad cultural e ideológica.

La priorización de uso por razones culturales o subjetivas tradicionales, otorga mayor legitimidad en la percepción cultural a que se propone la investigación, y es lo que en su medida permitirá observar e implementar las alternativas de mediación si la relación “cultura-servicios occidentales” fuere conflictiva; en tanto que la priorización de uso por motivos externos a la subjetividad humana, o fuerza de costumbre consentida, si bien podría proporcionar elementos que contribuyan al mejoramiento de un conflicto dado, así mismo se podría correr el riesgo de que el asunto de solución solo se vea desde la perspectiva del interés, en este .

Gráfica: No. 8



Fuente: primaria

En un contexto indígena, el disponer, por ejemplo, de las practicas propias como únicos conocimientos, traduce además un alto sentido de identidad y apropiación por lo que se dispone. Los indígenas suelen afirmar “yo me ayudo y cuido con lo que me fue dejado por mis antepasados”. En ese momento el reconocer la educación propia como única medida de ayuda, lleva consigo la confianza subjetiva de manera implícita. Pero profundizar a este nivel no es el propósito de la presente investigación, dado que lo que se busca es capturar la percepción o conceptos más inmediatos que los indígenas tengan en torno a las razones que los lleva a priorizar, una u otra en su diario vivir. Es lo que demarca una percepción inmediata; es decir, la que resulta bajo presión de circunstancias ineludibles.

5.1.8. ASPECTOS ECONOMICOS: La mayoría de las familias que conforman la comunidad de Seykún son provenientes de las partes altas del Resguardo Arhuaco, por ende unos de los cambios que incide en las formas y tipos de producción es el clima,(clima cálido).No obstante no por ello se aparta de ciertas características generales del tipo de economía de las demás familias arhuacas del Resguardo.

Esta es una economía de subsistencia donde participan todos los miembros del núcleo familiar, incluyendo a los niños en edad escolar aunque la participación de los niños tiene un carácter más de enseñanza. Cada familia cría especies menores como gallinas, cerdos y algunos tienen un número reducido de reses siendo una explotación de tipo extensiva y cuya finalidad es el consumo familiar. Cada familia se dedica a cultivar en sus predios algunos productos cuyos excedentes, en algunos casos, pueden comercializarse y servir en un momento dado como complemento en la consecución de los productos de la canasta básica; cultivan yuca, maíz, ñame, frijol, guineo, caña panelera. También se cultivan otros productos, (café, cacao, aguacate), como fuente de entrada de dinero para satisfacer necesidades mayores como la compra de herramientas de trabajo, vestidas, adquirir animales de carga, y otras necesidades propias de cada familia.

En este orden de ideas, a nivel comunitario cuentan con sembrados de casi los mismos productos que cultivan a nivel familiar, destinados para el consumo en reuniones y demás encuentros que organicen las autoridades tradicionales mamo; de igual modo estos tipos de trabajos involucran en la mayoría de casos a docentes y educandos, puesto que la participación en trabajos comunitarios es visto como un deber de todo indígena. En cuanto al tipo de economía que se mueve en el ámbito de la escuela, los niños vienen desayunados de sus casa, se les da una media mañana que por lo general es colada de bienes tarina, a mediodía una cocinera de turno les prepara el almuerzo cuyos alimentos son proveídos por el ICBF durante todo el año lectivo. Los alumnos diariamente traen bastimento para complementar el restaurante escolar. Con respecto al resto de gastos que implica tener un estudiante en la escuela como son los útiles escolares a veces son adquiridos con los subsidios de gratuidad cuando se cuenta con ello, sin embargo cuando no es así estos gastos corren a cuenta de los

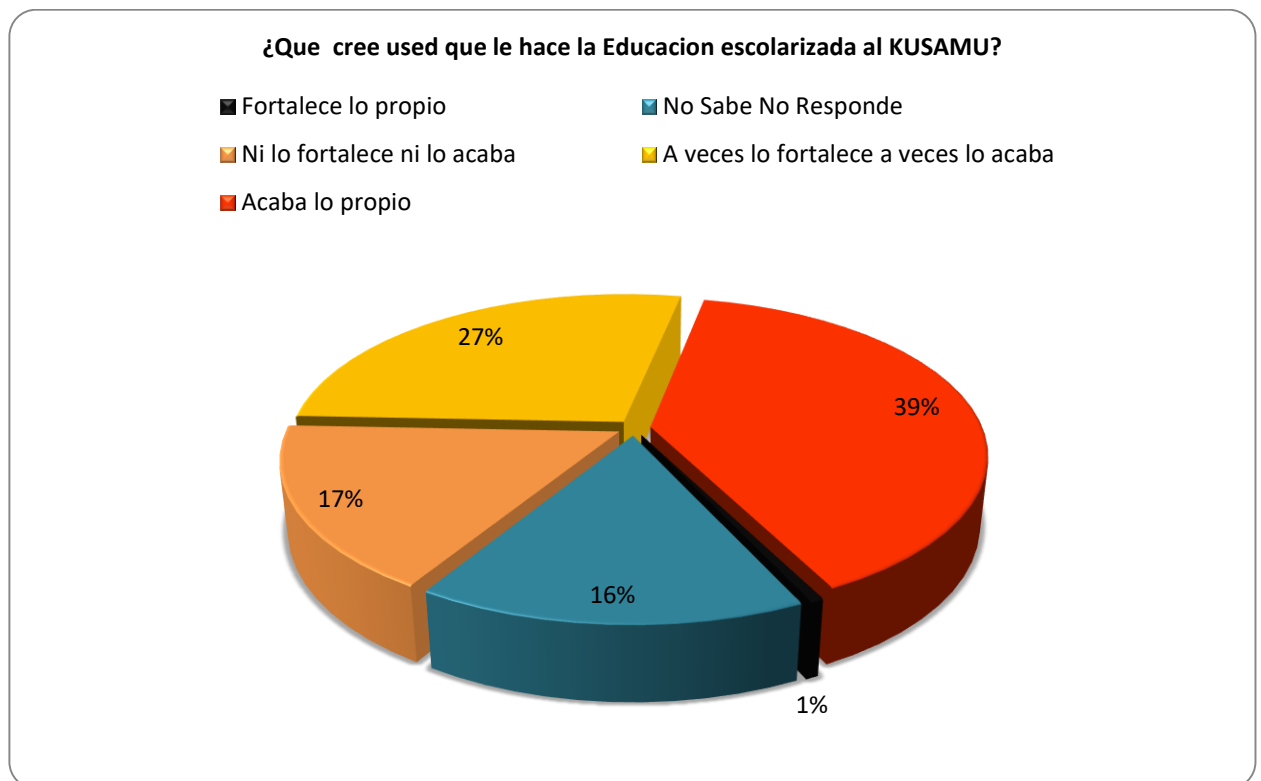
padres de familia generándoles unos gastos no previstos que incluye el vestido para asistir a la escuela.

Tabla No. 9: Percepción de los indígenas encuestados respecto a los efectos de la educación occidental sobre el KUNSAMU propio en la comunidad Arhuaca de SEIKUN año 2013

¿QUE CREE USTED QUE LE HACE LA EDUCACION OCCIDENTAL AL KUNSAMU?	RESPUESTAS	%
Fortalece lo propio	1	0
No Sabe No Responde	28	16
Ni lo fortalece ni lo acaba	30	17
A veces lo fortalece a veces lo acaba	49	28
Acaba lo propio	70	39
TOTAL	178	100

Fuente: primaria

Grafica No. 9



Fuente: primaria

La llegada de la educación occidental al territorio de los arhuacos, constituye un asunto eminentemente cultural, en sentido que la local, se ve abordada por una manifestación externa, la cual por razones igualmente culturales, contrasta en varios aspectos. Dado que la cultura propia parte de una concepción espiritual milenaria, ello hace que al interior de la comunidad se aglutine una serie de sentimientos de identidad alrededor de lo que más prolongada y comúnmente la gente reconoce. Pero esta identidad no es un aspecto que se pueda evaluar a partir de la fuerza de la practicidad que definieran autores como Carlos Marx, sino que lo es por el lado de la determinación espiritual que los indígenas sustentan antes de realizar cualquier acción.

La noción sagrada de la cultura local, luego, para la conciencia del colectivo se establece como la referencia más importante para evaluar el comportamiento o conducta de lo que de afuera proviene, máxime si el ingreso viene propulsado por fuerzas que no consideran las características de los indígenas, como exactamente viene ocurriendo con el sistema de salud estructurado y normatizado por el Estado colombiano. Aquí es cuando adquiere importancia el hecho de mirar lo que para los indígenas significa impacto desde lo foráneo, considerando, que bien la percepción puede desarrollarse en sentido positivo o negativo, todo dependiendo del arraigo cultural autóctono que tengan los propios para conceptualizar lo externo.

La relación de impacto que se describe a través de esta línea de indagación, es en sentido de cosas máximas o pequeñas externas, hacia cosas máximas internas; o sea, si tomamos la medicina occidental bien como cosa que representa lo máximo o lo mínimo de la cultura occidental, la cultura interna o propia siempre será a nivel máximo. En otras palabras lo que se quiere decir con esto es que se confronta la medicina occidental con todo el conglomerado de la cultura local, de ahí por qué se habla de KunsamꞤ, como expresión universal y sagrada de los indígenas. Así las cosas, al preguntar qué le hace la medicina occidental al KunsamꞤ propio, lo que se está buscando en respuesta, puede considerarse como una expresión que proviene desde lo más recóndito de la identidad propia para evaluar lo externo.

En el contexto de lo antes referido, como se evidencia en la gráfica No. 9 adjunta, los resultados del estudio concluyen que para el 27% de la población, el impacto de los servicios de educación al KunsamꞤ propio, es relativo, en sentido que a veces lo fortalece y a veces lo debilita o acaba. Esta percepción aduce, por un lado, que en la práctica hay momentos en que lo occidental, aun cuando fuere su desenvolvimiento desarticulado o autónomo, de manera indirecta o sin fin dirigido, incide en que la cultura o el KunsamꞤ se vea beneficiado en su fortalecimiento, toda vez que al atacar las enfermedades, ello conlleva a que los habitantes

aumenten sus esperanzas de vida, y por ende, la cultura igualmente tenga mayores posibilidades a ser practicada por los conocedores de ella.

Por su parte, el 17% de los indígenas expresa que desde sus perspectivas, la educación occidental, no incide en la cultura o KunsamꞤ propia en ningún sentido, es decir, ni lo fortalece ni lo acaba o debilita. Para esta visión, lo occidental y lo propio se desenvuelven cada cual en torno a sus propias características, sumado a que lo foráneo en este caso por ser procedimientos que atacan situaciones específicas, su incidencia suele ser meramente instructivo. Esta postura puede tener una explicación desde la aculturación, por cuanto la comunidad Arhuaca a lo largo de los últimos siglos, ha sufrido fuertes incidencia externas, que conllevan a muchos miembros a valorar las cosas desde la óptica de la ideología foránea.

La interrelación de dos o más culturas con diferentes patrones, conduce a que los miembros de la una u otra, alternen, e incluso cimenten en sus referentes perceptuales, nociones que puedan pertenecer a las vivencias más predominantes o incidentes. Generalmente esta situación entre los indígenas y los no indígenas es muy marcada por una constante fricción, en donde mientras los locales persisten entre sus formas y modos ancestrales de interpretar y practicar la vida, lo externo se impone en tendencia de reducir a la primera.

Para los mamꞤs y autoridades, esta situación está relacionada con la pérdida de la identidad propia por efectos de la cultura occidental tanto física como culturalmente, pero que no siempre se desarrolla por incidencia unilateral de lo externo, sino que se debe igualmente a la falta de cumplimiento de la ley de origen por parte de los mismos indígenas. Así pues, a quienes hayan respondido que lo occidental “ni fortalece ni acaba lo propio”, se relacionan, por lo observado, con la pérdida de identidad, como causa que genera limitación a entender que lo externo sí genera problemas a las vivencias internas, máxime si no se da mediante una articulación adecuada. Por lo menos esto es lo que opinan los indígenas más arraigados a sus legados culturales.

En tanto que el 16% de la población estudiada prefirió no responder a esta línea de indagación, por lo que se hizo necesario utilizar la variable “no sabe no responde”, con tal de capturar todas aquellas actitudes que denoten desconocimiento o no interés a la pregunta. Aunque a la luz de la objetividad de los instrumentos formalmente empleados en la investigación para la captura de la información este tipo de respuestas no permite interpretar de manera clara la percepción buscada, de acuerdo a lo observado en terreno se pudo ver que tal compostura tenía relación con ciertos rangos de edad y tipo de ocupación de los indígenas encuestados; es decir, respuestas provenientes de los rangos de edad más jóvenes y por lo general de quienes se identifican meramente como gunamꞌ.

En la estructura sociocultural de los indígenas la edad y el tipo de ocupación suele determinar el nivel de conocimiento o claridad perceptual, dado a que cuando se es joven, se entiende que la vida apenas inicia su inmersión en lo que significa e implica adquirir los conocimientos alrededor de lo propio; así mismo la ocupación incide en sentido que si, por ejemplo, los individuos se desempeñan a un nivel básico de vida familiar sin ejercer algún cargo o asumir responsabilidades de trascendencia colectiva, entonces, no se ejercitan análisis o reflexiones en temas complejos como lo es la relación y los efectos suscitados entre lo externo y lo propio. Así pues, la no respuesta a esta línea de estudio, por lo observado en terreno, es altamente atribuible a los factores antes señalados.

De su parte el 1% de la población encuestada, o sea una persona, de modo afirmativo expresó que desde su punto de vista la medicina occidental sí fortalece lo propio, basado en anécdotas o historias de vida que así lo pueden constatar en el territorio. Esta respuesta aunque no está representada por un porcentaje significativo del total de la población sometida a estudio, fue objeto de análisis detenido, en razón de que se pudo relacionar con los resultados del 27% que considera que “a veces lo fortalece y a veces lo acaba”. Es la misma perspectiva de quienes en mayor número consideraron que el Kunsamꞌ se fortalece por motivos de que al ser tratados los indígenas, estos gozan de las condiciones de vida para continuar ejerciendo los conocimientos propios y por ende permanecer la cultura.

Los mamꝰ al profundizar los análisis espirituales, orientan que cuando todo fue creado, las sociedades que hoy día distan unas a las otras por razones culturales, ideológicas y territoriales, en principio fueron herederas de legados de correlación o convivencia espiritual y material, como modo de preservar el equilibrio y la armonía universal. En tal sentido la explicación mamꝰ hace referencia a una retribución entre espíritu y materia; es decir una interculturalidad a esas dimensiones. En síntesis el indígena ayuda espiritualmente y el Bunachꝰ materialmente. Por eso es bastante lógico que en el mundo indígena, lo no indígena pueda tener una lógica de uso, claro está, siempre que los procedimientos sean desarrollados de acuerdo a la orientación de la misma ley de origen.

Sin embargo, de acuerdo a los resultados de la presente investigación, es claro que para la mayor parte de los indagados representados en un 39%, de educación escolarizada acaba el Kunsamꝰ propio; es decir que la concepción de origen explicada por los mamꝰ, según la cual en principio fue establecida la correlación de utilidad entre espíritu y materia, no orienta la presente postura. Claramente se pudo entrever que en esta ocasión la población estudiada percibe que lo externo causa serios daños a las prácticas internas, por razones de que lo de afuera entra sin considerar la importancia y valides de las formas y modos culturales locales.

Los indígenas expresan que la correlación de beneficios de acuerdo a lo ordenado por la ley de origen implica reconocer y respetar las diversas formas de vida que en el mundo se practican sin excluir a ninguna de las especies; es lo que se llama orden para conservar el equilibrio universal. Cuando la educación occidental se acerca al Kunsamꝰ sin haber sido dirigida desde la ley espiritual, y además de ello, las sociedades no indígenas como propulsoras de esta, se imponen culturalmente y reducen a la insignificancia las formas de vida desarrolladas en las comunidades indígenas, se desencadena un desequilibrio de convivencia, y es cuando de manera clara se puede apreciar desde todo punto de vista el deterioro o exterminio, que el Kunsamꝰ milenario sufre a causa de la opresión externa.

5.1.8 ESPACIO-TIEMPO: Para el arhuaco existen varias etapas en su vida consideradas fundamentales para su formación integral como indígena. Estas etapas son el

nacimiento, el bautizo, el desarrollo (adolescencia tanto en los niños como en las niñas), iniciación de la vida en pareja y por ultimo cuando se cierra el ciclo de la vida (muerte). El cumplimiento de estas etapas y sus respectivas ceremonias no están estipuladas estrictamente a determinadas edades; por ello se dice que para los arhuacos no existe el tiempo cronometrado. En este sentido el núcleo familiar es numeroso, integrado por los padres, hijos e hijas mayores incluso hasta cierto tiempo después de casados.

La vida de un arhuaco se desarrolla en tres espacio-temporalidad bien definidos, a saber: entorno familiar que abarca la mayor parte del tiempo; entorno comunitario ya sean en reuniones o en trabajos comunitarios y el entorno de la “KANKURWA”, o casa ceremonial donde se acude ya sea en familia o para trabajos tradicionales colectivos, en uno o en otro caso dirigidos por el mamo. Ahora con respecto a la educación formal o escolarizada la mayor parte del tiempo el espacio que se maneja es la escuela o aula de clase, pocas veces se manejan otros espacios diferentes.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS: Para la cultura arhuaca el manejo del conocimiento y su respectiva transferencia no empieza a cierta edad después de su nacimiento. El niño empieza a recibir la influencia de sus padres prácticamente desde el primer día de su gestación, hasta completar los nueve meses. En primer lugar hay que tener en cuenta que la pareja cuando los casa el mamo le designa un lugar específico para que allí construya su casa y desde ese espacio proyecte su vida; es un espacio sagrado donde se supone todos los hijos los engendraran ahí. De este modo sabrán en que momento y bajo qué situaciones anímicas, emocionales, problemáticas, etc., engendraron a cada uno de sus hijos. Es por eso que una vez nazca el hijo o la hija, en el bautizo, hacen todo un recuento de lo que pensaron, dialogaron, hicieron, etc., mientras el bebe estuvo en el vientre.

En la cultura arhuaca la mayor influencia la ejerce la madre en sus hijos puesto que son nueve meses en el vientre, luego durante las primeras etapas de su infancia y en cierto modo durante el resto de su vida. Es decir la transferencia de conocimiento se inicia durante todo el proceso de gestación, y esto va ligado a un espacio exclusivo de la pareja (casa

exclusiva de la pareja). Durante el bautizo bajo la orientación del mamo los padres hacen una selección de conocimientos, solamente se dejaron las acciones, actitudes y pensamientos considerados positivos que tuvieron sus progenitores. A partir de aquí, y no esta demás aclarar que el bautizo consiste en la preparación del niño y la niña para su desenvolvimiento como individuo dentro de su comunidad y su entorno familiar; en otras palabras es prepararlos para que desarrollen aquellas potencialidades valoradas y resaltadas en la cultura arahuaca. A partir de allí se inicia toda una serie de aprendizaje que tiene su fundamentación espiritual. Al varón se le prepara prototipos de herramientas como machete, hacha flecha, utensilios para desfibrar el fique y se le preparan unas semillas autóctonas, que en ese momento es el padre quien lo siembra. A la niña, de igual modo, se le prepara un uso, una aguja; el rol que va a desempeñar tanto la niña como el niño desde el bautizo ya tiene una fundamentación espiritual. En el bautizo le designan un nombre tradicional que es con el que lo van a identificar los padres espirituales de la naturaleza; todo esto será transmitido en un idioma, en una lengua; la lengua “ikun”.

Es bien importante resaltar desde muy temprana edad la división social del trabajo tanto para el hombre como para la mujer. La niña a determinada edad le designan pequeños oficios tales como cargar a su hermanito o hermanita, lavarle la ropita, prepararle ciertos alimentos, realizar pequeños oficios como barrer, tejer mochila, hilar, darle comida a los animales domésticos; esto bajo supervisión más que todo de la madre cuya jornada empieza antes del amanecer, porque para el arhuaco el madrugar y el amor al trabajo es un valor que debe potencializarse desde muy temprana edad. De igual modo, el niño también se le enseña a madrugar y antes que salga el sol debe haber realizado alguna labor. En estas primeras etapas antes que lo teórico se enfatiza en lo práctico; en el aprender haciendo en muchos casos tomando como referente a sus padres. Ya a una edad más avanzada (diez años en adelante) los espacios de aprendizaje se amplían, puesto que aquí ya tienen un manejo relativamente fluido de la lengua materna. Los niños empiezan a actuar en otros espacios tales como los centros de reuniones, la kankurwa, espacios de trabajos colectivos y así de este modo el conocimiento va a ser adquirido oralmente escuchando a las autoridades tradicionales, a los mamos, a los mayores.

En el hogar ya se le inicia en normas de comportamientos más complejos a tener en cuenta en los distintos espacios y frente a distintas personalidades. Ya en la etapa de la adolescencia los conocimientos que los padres le van a dar a sus hijos se amplían; por ejemplo la madre estará pendiente de la etapa del desarrollo de la niña porque dependiendo del orden que tenga en tener en cuenta todas las indicaciones del mamo, en cierto modo dependerá su estabilidad integral como indígena, casi que las mismas reglas son aplicadas en los niños. Es así como hasta llegar a la etapa del matrimonio los padres intervienen directamente en la educación de sus hijos. Los padres intervienen directamente en la etapa del casamiento; a partir de allí gran parte de la responsabilidad de conducir su vida recae en manos de los recién desposados; no obstante después de esto viene otra etapa de aprendizaje para los recién casados que es aprender a vivir en pareja, etapa que antes llevaba un lapso de tiempo de cuatro a cinco años. Una vez culminada esta etapa si la pareja podía empezar a vivir como una familia independiente, eso sí sin romper de manera definitiva los lazos familiares con sus padres, porque vendrá otra etapa de cuidado del bienestar de sus padres cuando ellos ya estén en la tercera edad; porque también en algún momento de su vida requerirán los cuidados de sus hijos.

En el transcurso de todas estas etapas la niña como el niño arhuaco tendrá conocimientos tales como hacer su casa, su vestimenta, saber sembrar y conocer todo lo relativo a épocas de siembras y preparación espiritual de los alimentos antes de ser consumidos, cuidado de animales domésticos, conocer mínimamente el lenguaje de los mamos para cuando acuda a él, saber expresarse en los distintos espacios comunitarios, conocer donde está enterrado su placenta y saber el valor de ella.

Lo expresado es lo que debería saber un arhuaco común y corriente, porque es mucho más complejo como transfieren los conocimientos los mamos a sus aprendices, de todas maneras los espacios que se conjugan en la adquisición de todos estos conocimientos son casi parecidos salvo que el aprendiz de mamo debe tener conocimientos de los lugares sagrados y los sitios de pagamento.

En la transferencia de conocimientos de los niños arhuaco coexisten distintos espacios e intervienen los padres, entorno familiar, espacios comunitarios y no está dado en ciclos específicos sino que es una educación que dura toda la vida porque es para la vida. Es una educación que se va ampliando y todas son válidas porque son conocimientos prácticos.

Si bien es cierto que la civilización ha partido y que la educación escolarizada es esencial hoy en día para la sobrevivencia de cualquier cultura que esté al alcance de esta, se hace necesario minimizar los posibles impactos negativos que de ella puedan surgir protegiendo los ejes, dimensiones y componentes de los fundamentos de la vida comunitaria del pueblo de SEYKUN, ya trabajo comunitario, así como el trabajo espiritual, se cimientan en un conjunto de sentimientos de unidad y reciprocidad que afianzan la pertenencia y el cumplimiento de la misión del pueblo con la naturaleza y los padres ancestrales del pago.

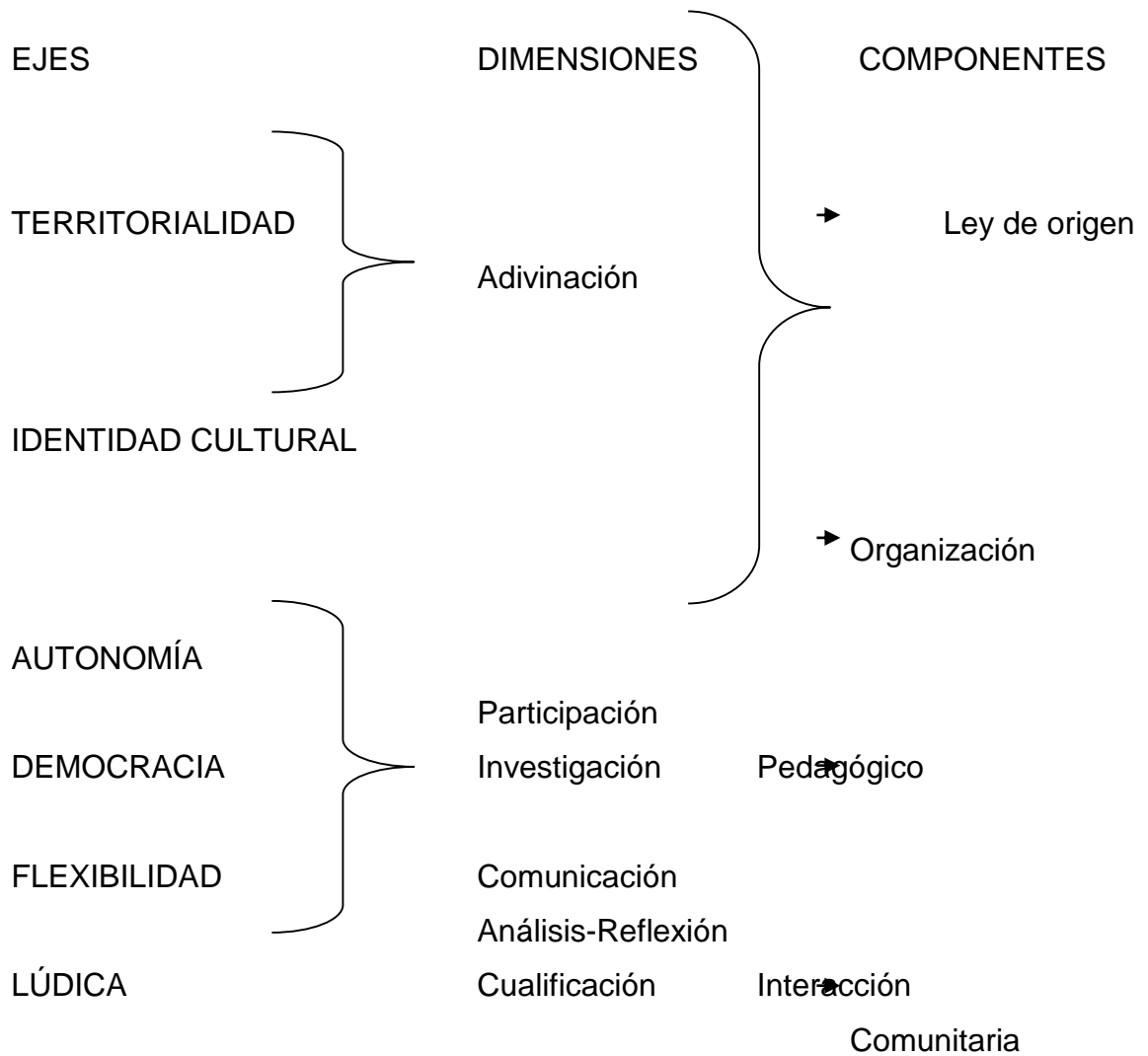
“Anteriormente hacían pagos para que no entraran las enfermedades de afuera, se reunían entre todos para pagar el pago y las enfermedades del territorio”.²⁸ Hoy por hoy debe seguir siendo así para que la educación escolarizada no se convierta en una de estas, antes por el contrario.

En el nuestro territorio todavía se conservan las reuniones alrededor del fogón, donde uno se reúne con la familia o los mayores consejeros, quienes nos enseñan sus experiencias y tradiciones enseñadas por los padres y abuelos.

Los testimonios anteriores nos indican el peso que tiene para la cultura del pueblo de SEYKUN el trabajo colectivo, que se evidencia en muchas más actividades como la construcción de viviendas, el arreglo de caminos, la siembra y cosecha de cultivos entre otros.

²⁸ Abel Alvarado., Atúnquese, Proyecto: Recuperación Memoria Histórica del Pueblo Kankuamo. Febrero

5.1.9. Diagrama No. 1. Identificación de los Ejes, Dimensiones y Comunitario del Pueblo Indígena de seykún



6. Ejes:

Territorialidad: El territorio es el elemento fundamental de la identidad étnica y cultural de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada. Por eso es importante que cada uno profundice su conocimiento acerca del territorio, para que tenga una noción clara sobre las transformaciones que ha sufrido con el paso de los años y pueda asumir conscientemente las tareas que debe adelantar para la consolidación del pueblo.

Territorio es todo, aves, animales, las historias de los animales: el ser humano se relaciona con ellos mediante el pago y el respeto a las normas de comportamiento, a las prohibiciones.

Esta concepción queda reafirmada en la declaración conjunta de las Cuatro Organizaciones Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para la interlocución con el Estado y la sociedad Nacional.

“El desarrollo de la Sierra Nevada se debe orientar hacia la recuperación de los sitios sagrados, donde se encuentra la fuerza de todas las comunidades indígenas de la Sierra Nevada, sitios que son propiedad común a todos los grupos étnicos. En estos sitios se encuentra el conocimiento, los materiales, el control territorial. Queremos el rescate de nuestro territorio ancestral para la permanencia cultural y espiritual de nuestros pueblos; los sitios sagrados nos comunican con el resto del mundo mediante los cuales podemos garantizar el equilibrio armónico entre los humanos y la naturaleza”.²⁹

Por ello, la territorialidad debe ser manejada por los niños, no solamente con los nombres de los lugares, es importante conocer donde están localizados los sitios sagrados en los que no es posible hablar o pensar mal. Conocer el territorio, es hacer los pagos a las comidas y confesar por ellas.

²⁹ Declaración conjunta de los cuatro pueblos y organizaciones indígenas de la Sierra Nevada. Bonga, Diciembre de 1999.

Vivir la territorialidad es saber comportarse ante los sitios sagrados y especiales, respetar los guardianes de piedra que están localizados desde hace siglos en algunas partes, cuidando sitios sagrados.

Del territorio se busca identificar, respetar y ubicar los sitios sagrados, también las variedades, nombres de los árboles y los servicios que prestan. Conocer la historia de poblamiento en cada una de las comunidades y los verdaderos nombres en lengua de cada río, cerro y laguna, de cada sitio. Porque los nombres están relacionados con las madres y padres ancestrales de animales, a los que se les debe hacer pagamento. También es importante realizar materiales gráficos del territorio, a partir de las propias representaciones simbólicas, como la vivienda tradicional, las casas ceremoniales, croquis de los poblados y cuencas, mapas del resguardo, así como del territorio ancestral y la Línea Negra, los cuales pueden hacerse a partir de las caminatas y recorridas por el territorio.

Identidad cultural. La base de la identidad indígena, del pueblo de Seykún está dada por una forma de ser, sentir, pensar y actuar. El apoyo mutuo, la reciprocidad y la solidaridad, junto a una visión comunitaria de la propiedad de la tierra, son los elementos que definen significativamente la identidad del pueblo de Seykún.

Por ello para el pueblo es fundamental profundizar en el proceso de sensibilización y concientización al interior de las diferentes comunidades, sobre la necesidad de asumir con honestidad y transparencia las implicaciones de la identidad indígena.

En este marco la educación escolarizada debe estar orientada a afirmar la identidad étnica y cultural, para lo cual deben considerarse una serie de parámetros que permitan avanzar en la adecuación curricular que fortalezca y afiance las tradiciones, usos y costumbres del pueblo de Seykún:

El conocimiento de los saberes en general de las comunidades, el derecho interno, la tradición oral, la agricultura, la música y danzas, las artesanías, la medicina tradicional, los juegos tradicionales, tener en cuenta el territorio, la realidad sociocultural y los procesos

organizativos. Definir un proceso de construcción educativa que respete el pensamiento del pueblo, permitiendo metodologías propias para el aprendizaje y la enseñanza, crear espacios de reflexión comunitaria y generación de un sistema de investigación de lo propio para la construcción del proyecto pedagógico.

Autonomía. La política de los pueblos indígenas es el respeto y el fortalecimiento de la diferencia y la autonomía política cultural y educativa de estos para su bienestar y supervivencia.

Por eso hoy no podemos hablar de una educación para la asimilación e integración, sino más bien del fortalecimiento de una educación propia y de un reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad Nacional de los aportes hechos por los indígenas.

“Es este momento cuando la globalización y la modernización son cada vez más fuertes y aplastantes, no se puede pretender que los pueblos indígenas vivamos soñando y añorando vivir el tiempo de la tranquilidad que vivieron nuestros antepasados en territorios autónomos; el contacto con lo externo ha sido siempre nuestro gran desafío, de una u otra manera nos hemos apropiado y hemos transformado algunos elementos convirtiéndolos en estrategias de lucha y resistencia. Por eso necesitamos educarnos para la acción externa sin dejar de ser lo que somos y ante todo sin perder los objetivos de lucha; es por esto que debemos definir las formas y acciones con las que podamos preparar y formar a nuestros hijos, para así continuar luchando; resistiendo y ejerciendo ante todo el control territorial y la conquista de la autonomía”.³⁰

En este orden de ideas el pueblo Indígena deberá orientar el proyecto educativo a garantizar la administración de la calidad de la educación, a ejercer el control y evaluación de los procesos administrativos y pedagógicos; a lograr la participación activa y directa en el proceso de toma de decisiones del gobierno escolar, a privilegiar el saber tradicional, los

³⁰ Memorias del V Congreso Nacional Indígena. ONIC, Bosa, Diciembre de 1998. Pág. 78

procesos comunitarios y a implementar una contextualización del currículo que acoja las formas educativas tradicionales que incluyen lo territorial, la salud, la producción, la historia, la organización y todo lo relacionado con la cultura y la naturaleza; pero también adecuando los tiempos, espacios, calendarios, concepciones, metodologías, todo enmarcado en la ley de origen y cosmovisión que caracterizan el pueblo .

Democracia. La democracia es la posibilidad de un pueblo de participar y decidir su gobierno y su devenir. Es la explicitación y apropiación de procesos sociales y organizativos que potencian reflexiones colectivas y sistemáticas para la toma de decisiones acogiendo las características culturales del gobierno propio, la autoridad, la justicia, los patrones de comportamiento, los usos y costumbres.

Es por ello que la democracia se constituye en un eje muy importante para dinamizar y garantizar el éxito en la formulación e implementación del proyecto educativo comunitario en la medida que genere los procesos de participación comunitaria en la construcción de conceptos y estrategias orientadas a mejorar los ambientes escolares, el clima institucional, las relaciones interpersonales, así como dinamizar la socialización de los saberes propios, la tradición cultural y la participación de las autoridades en el proceso de toma de decisiones acerca del enfoque y objetivos de la educación.

Flexibilidad. Este eje permite adecuar los procesos administrativos, educativos y pedagógicos al contexto sociocultural, propiciando el fortalecimiento de la unidad, autonomía, la identidad étnica y cultural del pueblo.

Lúdica. Las manifestaciones lúdicas adquieren una importancia como espacio activo que posibilita una mejor convivencia en democracia, justicia y sobre todo el estímulo a la creatividad, armonizando los procesos que intervienen en la escuela, es la lúdica una verdadera fuente de satisfacción del niño.

La lúdica y sobretodo el juego tiene que implementarse como parte dinámica en la elaboración de los proyectos educativos, a su vez cuenta con autonomía y respeto por la cultura, todo apunta que el juego es parte vital del desarrollo del niño, todo esto a raíz que existe una relación entre juego, lenguaje y pensamiento.

El juego supone una reducción de las consecuencias derivadas del error. “El juego es una actividad que no tiene consecuencias frustrante para el niño y es un medio excelente para explorar”.³¹

Las expresiones lúdicas son tan ricas que no solo la conforman el juego, sino también la música, las danzas, los cuentos entre otros; son una expresión de los sentimientos y de la percepción del mundo de la naturaleza.

Es importante señalar, además que el niño indígena tiene otra forma de lúdica, que no solo es la del juego, sino la de aprender a amar y respetar la naturaleza para así cuidarla.

Dimensiones:

Adivinación. La adivinación es uno de los procesos fundamentales que utilizan los Mamos de la Sierra Nevada para orientar y controlar la vida comunitaria. Adivinar es consultar, pero no es un acto en el vacío, es la comunicación espiritual por medio de los sentidos, del cuerpo, del pensamiento con los padres y madres ancestrales, la naturaleza, con los que ya murieron y guían la existencia de cada persona.

Esta comunicación espiritual la establecen los Mamo y sagas a través del Zhatukwa. El Zhatukwa es orientación ancestral. Los mamo y sagas hablan en pensamiento por medio de él, con los padres y madres ancestrales.

Toda toma de decisiones individual o colectiva tiene que estar ligada a lo que la consulta con el Zhatukwa determine, no hacerlo es negar la “ley de origen” la identidad. Pero

³¹ “Preschool, Playgroups Association, pág. 60

al mismo tiempo la consulta tiene que estar ligada con la voluntad de la comunidad, esto es lo que hace la consulta, el adivinar; unificar voluntades.

Participación. Capacidad de asumir de manera colectiva la educación, mediante un proceso de sensibilización para buscar los puntos comunes que unen a la comunidad, sin perder de vista la coherencia en el pensamiento y la integración en la acción.

La participación debe generar las acciones pertinentes que permitan involucrar a todos los estamentos de la comunidad, en el proceso de toma de decisiones sobre su proyecto educativo, para que cada miembro esté comprometido en una estrategia de cambio según la visión y misión de la comunidad.

Investigación. Estimular la investigación, orientar la organización escolar y posibilitar la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas e imprimirle su propio estilo educativo que debe forjarse en la participación, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, el grado de autoestima que genera la capacidad de los agentes para proponer, optar, decidir y servir con autonomía y trascendencia de lo escolar de un ámbito restringido a escenarios más amplios de acción significativa.

Comunicación. Lograr la conformidad con el grupo y asegurar la estabilidad necesaria para la convivencia y realización personal, como ser social.

Análisis Reflexión. Una reflexión que deben hacer las instituciones sobre el Proyecto Comunitario que conduzca a reconocer la problemática de la época actual, caracterizada por los avances de la ciencia y la tecnología, el conflicto de valores y generacional, los enfoques que todos los campos de actividad humana y las nuevas concepciones sobre educación posibilitando tomar caminos propios, de ser autor y desarrollar la autonomía.

Cualificación. Diseñar programas que permitan a profesionales de cada una de las disciplinas adquirir formación pedagógica y cultural seria acorde a las necesidades y aspiraciones del pueblo indígena.

Componentes:

Ley de Origen. La ley de origen es el concepto más importante para garantizar la permanencia cultural de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

La Ley de origen es el principio espiritual de la existencia y legisla todo en armonía desde el principio hasta el fin, es decir, es el mundo espiritual que transforma al mundo material y así garantiza el ordenamiento territorial y espiritual como principal fundamento para la vida de cada indígena de la Sierra: “La Ley de SE es ley de conocimiento y el cumplimiento en espíritu de las leyes que mantienen en orden el universo. A los pueblos indígenas de la sierra nos dejaron la ley y la misión de pagar los tributos de todo cuanto existe, los árboles, agua, piedra, lluvia, atmósfera, laguna y todos los Mamo recibieron este compromiso. Esta ley es el principio y la creación de la ley de origen espiritual, es el pensamiento de nuestra “Ley de Origen” la protección, la construcción permanentes para nuestra fortaleza, es en últimas el ciclo de la vida”.³²

Por eso los indígenas de la Sierra están obligados a cumplir una serie de rituales para cumplir con la misión del cuidado de la Madre Tierra, como hacer pagamentos, recibir el poporo (iniciación sexual masculina, matrimonio) bautizos, confesiones, entre otros.

De todo lo anterior se colige que la vida de la comunidad está determinada por las fuerzas espirituales y los principios fundamentales para la armonía y la convivencia y que toda actividad que se vaya a desarrollar debe contemplar estos principios.

³² Declaración conjunta de los Cuatro Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Bongá, Diciembre de 1999.

Al considerarse la educación como un elemento fundamental de la relación y la transmisión cultural de un pueblo indígena, en este caso el Pueblo de Seykún, indudablemente que esta debe acoger y privilegiar los principios y fundamentos que desde el origen guían el ser indígena como lo es la relación con la naturaleza: la Madre Tierra; los mecanismos de control y ordenamiento territorial y espiritual que garanticen el equilibrio y la armonía de cada persona, la familia, la comunidad en fin del mundo.

Por lo tanto este componente debe explicitar la cosmovisión del pueblo teniendo como fundamento la “Ley de Origen” de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada, en donde la educación une la comunicación y la sabiduría con la naturaleza y la cosmovisión; a través de la transmisión oral de los comportamientos, de los mensajes y contenidos de los objetos, de los sentimientos, se apropie la naturaleza, la historia social y el sentido de pertenencia.

Es aquí donde se debe reflexionar acerca de la naturaleza, función y prospectiva de la educación; que elementos de la cultura se pueden transmitir en un espacio escolarizado, cuales no; ¿qué elementos se pueden apropiar de otras culturas? ¿en qué medida la educación debe apropiar espacios propios para la transmisión del saber, como la casa ceremonial, el fogón, la loma? ¿cómo articular los procesos de la “educación propia” para que potencialice al joven para ser un verdadero y auténtico indígena?

Organización. Los principios de organización del pueblo de seykún se encuentran en la Ley de origen dictada por los padres espirituales Serankwa y Seyekun.

A Serankwa se le encomendó organizar el mundo material; es quien dejó asignar las funciones a cada ser de la naturaleza, dándole las normas y los principios rectores de la armonía y la convivencia. Seynekun es quien organiza la Tierra, es quien riega la semilla para el manejo, la práctica y el uso del territorio.

En la conjunción de Serankwa y Seynekun surge la organización y se da origen a todas las normas primero espiritualmente y luego en material. Ahí se trazaron las leyes, los cantos, los bailes, en fin, todo.

La organización está relacionada con el territorio a través de los Ezwamas. En el territorio están las normas y leyes que permiten que la vida exista y las Ezwamas son la puesta en práctica de éste precepto.

Cada Ezwama tiene su razón de ser. En Ezwama están escritas las normas que dicta la naturaleza, los linajes, lo que hacen es traducir esas leyes para que , como sociedad se cumpla lo que desde siempre está escrito.

Por ello el primer problema a resolver en el componente de organización del proyecto educativo comunitario es como la autoridad de los Mamo, Cabildos y Comisarios, se posicionan para ejercer un efectivo control y manejo de la educación, a fin que ésta responda a los principios espirituales de la autoridad de acuerdo con los Ezwamas y los Linajes.

El proceso educativo en la comunidad no puede estar desligado de las autoridades propias, no de la organización social y estará orientada a la formación de un pueblo autónomo. En ese sentido se debe mejorar la coordinación entre la institución y los docentes que están vinculados a la región a través de la generación de procesos de participación comunitaria y democracia de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo en la formulación e implementación del proyecto educativo comunitario(PEC,) así como en la conformación y operación del gobierno escolar y la elaboración del manual de convivencia. Además articular y dinamizar los procesos de gestión para la puesta en marcha del PEC.

En fin lo que se requiere es estructurar un sistema educativo autónomo que responda a las necesidades y aspiraciones del pueblo, centrado en el pensamiento propio de dicho pueblo donde se tenga en cuenta: el derecho interno, la reflexión comunitaria, los procesos

organizativos, el territorio y la realidad sociocultural, todo enmarcado en el proyecto político – cultural del pueblo de Seykún.

Pedagógico. Los modelos pedagógicos que se implementan en las escuelas y colegios mantienen una ruptura entre los conocimientos elaborados por la experiencia vivida en la casa y la roza y los saberes que se pretenden únicamente válidos para ser memorizados en la escuela.

Es necesario, entonces reconceptualizar la pedagogía a la luz de las prácticas tradicionales de socialización del conocimiento.

Se refiere entonces tener un lenguaje especial para los niños, en el que la oralidad y sus normas se desarrollan libremente, logrando diferencias, lo que se puede escribir, lo que se dice y finamente lo que se hace en relación a la aplicación de los lineamientos curriculares y los conocimientos propios, a través del Consejo .

Así como sus contextos, la Teroarika, la lona, la escuela, el río, en la caminata, en la cocina, etc.

La aplicación de los conocimientos propios requiere la asistencia permanente de los mayores y la actividad de los conocedores en los espacios que se establezcan para enseñar a los niños, tejidos, música y danzas tradicionales, el territorio, la agricultura, la medicina tradicional, la tradición oral, la memoria histórica, etc, no es una responsabilidad exclusiva de los docentes y se hace de vital importancia que los padres y en general las comunidades asuman su participación en la recuperación y apropiación, en todos los espacios de socialización en los que los niños Seykunos se desarrollan.

Los procesos de formación se deben asumir desde lo interno partiendo de los procesos de socialización, los saberes especializados y el saber intercultural de una manera integral donde la trasmisión oral por parte de los sabios a las nuevas generaciones no se vea afectada

por la jerarquización y el poder, y donde la formación dada por las instituciones occidentales no entre a crear diferencias dentro de la comunidad tanto desde lo individualizado y competitivo.

En ese orden de ideas la educación del pueblo de Seykún debe consistir en un proceso investigativo y creativo, fundamentado en los elementos tradicionales y se desarrollará bajo tres elementos irreparables: Hogar – Comunidad – Escuela y deberán funcionar conjuntamente.

La sociedad del conocimiento no puede quedar solo en manos de la escuela, se deben estimular las actividades sociales y familiares, al igual que las laborales en donde se estén enseñando los saberes dentro de su contexto. Los bailes, los cantos y los conocimientos populares no pueden entenderse separados del contexto social, porque se perderá el contenido cultural que es lo que les da el sentido de arraigo y pertenencia.

Todas las reflexiones anteriores deberán asumirse para abordar la elaboración de un currículo propio en donde a partir del conocimiento de la propia cultura, se relacione el conocimiento de la sociedad occidental en términos de equidad y así se construya un saber intercultural que fortalezca la identidad cultural del niño Seykuno, pero así mismo lo prepara para enfrentar con éxito los retos y avances del desarrollo científico – tecnológico del occidente.

Interacción comunitaria. En los procesos educativos indígenas existe una estrecha relación entre la escuela y la comunidad. De hecho los principios y fundamentos espirituales que guían a los pueblos indígenas de la Sierra Nevada explicitan el papel de las autoridades propias y la comunidad en general en los procesos educativos.

El PEC es un proceso de construcción colectiva, resultado de la reflexión y apropiación de la escuela como institución interna y estrategias para la construcción del proyecto de vida; se fundamenta en las culturas y realidades sociales y educativas, se retoman las formas de

enseñar y aprender que tienen las comunidades, dándole valor a la cotidianidad y al conocimiento de los saberes de la comunidad.

Por ello este componente debe contemplar la promoción de la participación responsable de toda la comunidad, los maestros y demás personas comprometidas con la educación estableciendo una estrecha relación entre escuela y comunidad para que se apoye recíprocamente la formación individual y colectiva de todos sus miembros, convirtiendo la educación en un campo de interés común, donde todos aporten a la orientación, desarrollo de procesos educativos y evaluación de los mismos, mediante una adecuada relación y coordinación entre directivos, docentes, estudiantes, Mamó, Mayores, autoridades y padres de familia

En definitiva siendo la educación escolarizada una herramienta hecha y adecuadamente pensada para la producción, las ciencias y la tecnología las incidencias serían seriamente notorias como impactos negativos en los ejes, dimensiones y componentes antes descritos como fundamentos del pueblo de SEYKUN de no tenerlos presentes.

CONCLUSIONES

Después de realizado el proceso de planteamiento del problema, objetivo, justificación y fundamentación teórica, utilizando las principales teorías de Robert Merto, Emile Durkheim y Michael Foucault, entre otros. Luego se desarrolló el trabajo de campo que consistió en la aplicación de los instrumentos de recolección de información, la encuesta realizada a 106 y 20 entrevistas semi- estructuradas a los MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL, al finalizar esta investigación sobre LAS INSIDENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESCOLARIZADA EN SEYKUN puede concluirse lo siguiente:

La educación es un elemento fundamental dentro de la formación del ser social de las personas, aún dentro de una comunidad indígena, independientemente de si es escolarizada o no a través de este proceso, la sociedad se perpetua y a su vez transmite los distintos patrones conductuales y comportamentales que se deben seguir para la convivencia dentro de la misma; propiciando así su adaptación como ser cósmico ante los nuevos retos impuestos por la civilización y acentuando su permanencia en el universo.

Desde la óptica de Durkheim “La educación es el medio con que la sociedad renueva perpetuamente las condiciones de su propia existencia, fijando en el alma del niño las semejanzas esenciales que supone la vida colectiva” (2006, p,20) así pues lleva implícito un proceso de socialización de los individuos, en el cual las personas aprenden y asimilan conocimientos, implicando una concientización social y conductual. De esta manera la principal función de la educación es la construcción del **ser social**. Caso o punto de vista que en nada difiere con la educación Tradicional del Indígena.

En el desarrollo de la investigación se pudo detectar que existe en cierto modo una especie de analfabetismo propio de la condición del ser indígena, grado de analfabetismo este que no debe por su puesto ser catalogado ni medido como tal por los estamentos

institucionalizados dado al tipo especial de conocimiento nativo que albergan estas culturas. Más sin embargo el analfabetismo trae consigo unas consecuencias que se reflejan en cuatro aspectos: social, político, económico e ideológico. Es un problema social grave, desde luego que es factor de exclusión y marginación, cuyas raíces se hunden en las profundas desigualdades sociales, por lo cual este factor está estrechamente ligado a los otros tres aspectos. Por ello, se ha visto analizar estas consecuencias aportar de una visión socio-política y socio-económica. Muchos indígenas han tenido su primer acercamiento con las competencias de lecto-escritura en el pueblo, a su vez, manifiestan los deseos de aprender a leer y escribir, y seguir estudiando, consideran que el estudio permite mejores ingresos económicos y alcanzar niveles de vida satisfactorios e interactuar con la realidad del entorno civilizado. Razón por la cual, consideran que sus hijos deben realizar sus estudios y alcanzar los mayores niveles de formación posible para una mejor calidad de vida y evitar situaciones como las que viven en la actualidad frente a la interacción con campesinos

El principal propósito de la investigación era Analizar las incidencias de la Educación Escolarizada en SEYKUN, en tal sentido:

Se observó que en la actualidad tales incidencias no se muestran aun fácilmente en los diferentes aspectos mencionados, dado a la temprana edad de la instauración de esta escuela en la comunidad; Pero que en un futuro de no tenerse presente los **componentes, ejes, y dimensiones de la etnia** de Seykún puede originarse una a culturalización ya que los valores son altamente distintos.

Los individuos nacen, viven y mueren en sociedad, en este proceso desarrolla dimensiones como la psicológica, lo sexual, económica y social. Indiscutiblemente las decisiones de los actos que realice deben estar mediatizado por las normas socialmente comportaditas y las necesidades que las personas quieren satisfacer. La decisión de estudiar o no, es una opción personal, pero no se puede negar que está relacionada y puede presentar coma antecedente algunos elementos de individualización, social y/o económicos, dentro de la cultura que ocasionen transformaciones individuales desafortunadas como ocurre en el caso

de las sociedades occidentalizadas donde se contempla la educación escolarizada como punta de lanza del desarrollo y progreso expensa de la destrucción del entorno y el equilibrio de un buen vivir con la naturaleza.

Al finalizar esta investigación se puede concluir que existe una relación (indirecta o directa) entre nivel de formación académica y la pérdida o deterioro de tradiciones, al igual que fuga de miembros de la comunidad como influencias directas de una sociedad más fuerte y el anhelo consumista de una sociedad capitalista y altamente burocratizada, como lo es la sociedad actual, en donde el nivel de formación académica es el prerequisite para obtener un título universitario, técnico o tecnológico. Así mismo, este sirve para acceder al mercado laboral formal. Entonces cuando esta falta, dicho mercado no absorbe a las personas que no cumplan con dichos requisitos, así el indígena que vive en un espacio influenciado por la civilización se deben dedicar a realizar labores informales. Esto junto a los otros problemas antes mencionados forman el escenario propicio para que se presente lo que R. Merton llamó *la atención* que no es más que un conflicto entre estructura social y valores culturales, es decir, entre los objetivos considerados legítimos por una sociedad y los medios para alcanzarlos. Una forma de respuesta frente a la anomia es el recurso a medios ilegítimos para alcanzar objetivos culturalmente legitimados. Esto es lo que Merton llama “innovación”: el individuo conoce los objetivos legítimos de su cultura pero utiliza otros medios para alcanzarlos.

Así pues, los niveles de formación académica escolarizada traerá sus incidencias que impacten negativamente a la cultura del pueblo de Seykún pero seguramente también conllevará a un cambio positivo en algunos aspectos ya que la evolución puede retrasarse pero no evitarse finalmente.

RECOMENDACIONES

Esta investigación se convierte en un aporte desde los estudios sociales a la situación de las comunidades indígenas del país, específicamente de la región del Cesar. Así pues, las recomendaciones del autor para las organizaciones indígenas y comunidad Arhuacas son las siguientes:

Restablecer y tener en cuenta a través de los distintos mecanismos de la situación los Ejes, componentes y dimensiones para blindar la identidad de los pueblos indígenas de Colombia, así como su dignidad humana. Esta desde la perspectiva del Estado Social de Derecho y los Derechos Humanos, teniendo presente que dicha identidad, dignidad no se supriman, independientemente de la implementación de estos modelos de enseñanza en el caso particular, pero de igual manera la sociedad Iku debe de avanzar en métodos y mecanismo de interacción necesarios.

Desmitificar el estereotipo que relaciona de una manera directa y equivoca la escasez de recursos económicos, la falta de educación con el indígena, ya que este en su entorno es satisfactoriamente abundante por ser uno con el todo, por tener como filosofía que la tierra no les pertenece, antes por el contrario, ellos pertenecen a la tierra; y por tener claro que la ciencias estudian los hechos materiales, la espiritualidad los valores y significados sublimes y que su filosofía es sabiduría de equilibrio que une y preserva lo que realmente tiene valor. Para bien de todos los hermanos menores.

Es interesante este proceso de educación que se viene dando en SEYKUN, sería estimulante estudiar cómo estos procesos impactaran a las comunidades indígena, luego que alcance un considerable tiempo el proceso.

BIBLIOGRAFIA

- Briones Guillermo. (1992), La Investigación Social y Educativa. Módulo 1. SECAB.
Páginas 85-88
- Castro Tres Palacios, (2000), Pedro Cultura aborígen e independencia de Valledupar, Santa fe de Bogotá; Imprenta Nacional 2000. 260 p.
- Colajanni Antonino. (1997) El pueblo de la montaña sagrada. Tradición y cultura. Santa Marta Carga Phics 1997. 188 p.
- Declaración Conjunta De Los Cuatro Pueblos Y Organizaciones Indígenas De La Sierra Nevada. Bongá, diciembre 10 de 1999.
- Defensoría Del Pueblo. (1998) , Su Defensor. Santafé De Bogotá. Periódico Para La Divulgación De Los Derechos Humanos.
- Delors Jacques, (1996), la Educación encierra un tesoro. México. Ediciones UNESCO. 1996. 302 p.
- Fundación pro sierra nevada de santa marta y otros. Evaluación ecológica rápida 1998. 134 P. Documento informativo.
- Fundación Pro-Sierra Nevada De Santa Marta Plan de desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta 1997. 226p.
- Gutierrez Hinojosa Tomás Dario. (1992) Cultura Vallenata origen, teorías y pruebas Santa fe de Bogotá plaza Janes ,605 p.

- Gutierrez Hinojosa Tomás Dario. (2000), Valledupar música de una historia. Santa Fe de Bogotá editorial Gribalbo. 366 p.
- Jimenez Santoyo Gladis.(1998), Hacia el reconocimiento de los derechos del pueblo indígena , santa fe de Bogotá Prisma Asociados . 424 Pag.
- Lamdaburu, Jhon.(1998), Documento sobre lenguas aborígenes de Colombia del archivo de Paul Rivet. Santa fe de Bogotá, D.C Universidad de los Andes. 610 p.
- Organización Wiwa Yugunciones Bunhuanarwa Tayrona. Plan Educativo Wiwa Upar Multiartes – Valledupar.
- Organización Nacional Indígena de Colombia. Memorias del V Congreso Nacional Indígena. Santafé de Bogotá, Agosto 2000, pág. 200
- MEN. REFLEXIÓN, (1994) sobre los PEI y guía para la construcción de planes operativos por parte de las comunidades Educativas, Bogotá ,. 52 Pag.
- MEN. Decreto 804 de 1995. Organización Wiwa Yugumaiun, Bunkuanarua Tayrona plan Educativo Wiwa Upow Multiartes Valledupar 201- 222 Pag.
- MEN. Dirección general de Educación 1994. Ética y Educación en la sexualidad humana. Silvio Herrera H. Bogotá Pag. 31.
- Ministerio De Educación Nacional. (1996) La Etnoeducación realidad y esperanza de los pueblos indígenas y afro colombianos Santa Fe de Bogotá.

Ministerio De Justicia, Del Derecho Y Ministerio Del Interior. Del olvido surgimos, para traer nuevas esperanzas. La jurisdicción especial indígena . Imprenta nacional. Santa fe de Bogotá, 1997. 374 Pag.

Pumarejo Hinojosa, Maria Adriana. Morales thomas, Patrick. (1995) Recuperación de las memorias histórica de los descendientes de los Kankuamos: Un llamado de los antiguos. Siglo XX-XVIII. Santa fe de Bogotá. . 226 p. tesis Antropologica universidad Nacional Facultad de Antropología.

Reichel Dolmatoff Gerardo. The People of Aritama. The cultura personality of Colombia. Mestice Village. Chicago. Routledge. Keagan Paul 483 Pag.

Talce Arias Josaima. (1995) Los kankuamos un pueblo Indígena en reconstrucción. Santa fe de Bogotá. Edición Tordake. 164 p.

ANEXOS

ANEXO A: CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES

ETAPAS	2012-2013					2013			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	febrero	marzo	Abril	mayo	junio	noviembre
1. Diseño del proyecto	X	X							
2. Observaciones		X							
3. Encuestas y Entrevistas			X	X					
4. Fuentes Secundarias					X				
5. Clasificación del Material					X				
6. Tratamiento Información						X	X		
7. Análisis e Interpretación						X	X		
8. Redacción Preliminar							X		
9. Mecanografía					x	x	X	X	

10. Presentación
Informe Final

									X
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

ANEXO B: PRESUPUESTO

GASTOS DE PERSONAL

INVESTIGADORES	\$1'400.000
TOTAL	\$1'400.000

GASTOS GENERALES

TRANSPORTE	\$100.000
PAPELERIA	\$ 50.000
GRABADORA	\$220.000
VIATICOS	\$100.000
1 CAJA DE CDS	\$ 50.000
MEMORIA USB 2 GB	\$ 70.000
TOTAL	\$602.000

ANEXO C

ENCUESTA PARA DOCENTES

ESTABLECIMIENTO _____

Estimado Docente

La Organización la UNAD y el docente Walter Izquierdo está realizando una investigación para determinar el Impacto de la educación escolarizada en el pueblo de SEYKUN, para así implementar y afianzar la unidad, identidad y autonomía del pueblo. Para el efecto se ha diseñado una encuesta que tiene por objeto diagnosticar participativamente la situación actual de la educación que se ofrece en la escuela.

Le solicitamos responder con la mayor objetividad, pues solo así se garantiza un diagnóstico real, que corresponda a la situación actual de la educación en el pueblo.

CUESTIONARIO

Marque con X solamente una opción de acuerdo a su opinión.

1. NIVEL DE DESEMPEÑO

Preescolar Básica Primaria

2. El nivel de conocimiento que usted tiene de la cultura del pueblo indígena es:

Alto Medio Bajo Ninguno

3. El nivel de información que usted posee sobre el marco legal etnoeducativo es:

Alto Medio Bajo Ninguno

4. El nivel de participación que usted ha tenido en la construcción de su unidad básica ha sido:

Alto Medio Bajo Ninguno

5. Ha promovido y/o participado en proyectos pedagógicos orientados al fortalecimiento de la identidad y autonomía del pueblo.

SI NO

Si.

Cuáles: _____

No.

Porqué: _____

6. En su institución se promueven espacios de análisis y reflexión sobre la historia y cosmovisión del pueblo indígena .

SI NO

7. El área o asignatura que usted desarrolla, la contextualiza con los aspectos socioeconómicos y culturales del pueblo indígena.

SI NO

Porqué: _____

8. En su opinión cómo califica las relaciones en su unidad básica.

Comunidad-Institución	Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/>
Docente-Alumnos	Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/>
Docentes-Docentes	Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/>
Alumnos-Alumnos	Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/>
Docentes-Autoridades Indígenas	Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/>

Gracias por su colaboración.

ANEXO D

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

ESTABLECIMIENTO _____

Estimado Estudiante La Organización la UNAD y el docente Walter Izquierdo está realizando una investigación para determinar el Impacto de la educación escolarizada en el pueblo de SEYKUN, para así implementar y afianzar la unidad, identidad y autonomía del pueblo. Para el efecto se ha diseñado una encuesta que tiene por objeto diagnosticar participativamente la situación actual de la educación que se ofrece en la escuela.

Le solicitamos responder con la mayor objetividad, pues solo así se garantiza un diagnóstico real, que corresponda a la situación actual de la educación en el pueblo.

CUESTIONARIO

Marque con X solamente una opción de acuerdo a su opinión.

1. El nivel de conocimiento que usted tiene de la cultura del pueblo indígena Aruhaco es:
Alto Medio Bajo Ninguno

2. El nivel de participación que usted ha tenido en la construcción y ejecución de su unidad básica ha sido:
Alto Medio Bajo Ninguno

3. Ha participado en proyectos escolares orientados al fortalecimiento de la identidad y autonomía del pueblo.
SI NO

ANEXO E

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA

ESTABLECIMIENTO _____

Estimado Estudiante La Organización la UNAD y el docente Walter Izquierdo está realizando una investigación para determinar el Impacto de la educación escolarizada en el pueblo de SEYKUN, para así implementar y afianzar la unidad, que tiene por objeto diagnosticar participativamente la situación actual de la educación que se ofrece en la escuela.

Le solicitamos responder con la mayor objetividad, pues solo así se garantiza un diagnóstico real, que corresponda a la situación actual de la educación en el pueblo.

CUESTIONARIO

1.- Ha notado usted cambios de hábitos o costumbres en el comportamiento de los niños?.

SI NO

Si. Cuáles: _____

No. Porqué: _____

2.- Le gusta a usted enviar su niño al colegio?.

SI NO

Si. Porqué: _____

No. Porqué: _____

3.- Considera usted que la escuela mejorará la vida comunitaria?.

SI NO

Si. Porqué: _____

No. Porqué: _____

4.- Se interesa usted en las actividades escolares de sus hijos?.

SI NO

Si. Porqué: _____

No. Porqué: _____

5.- Sabe usted leer o escribir?.

SI NO

Si. Porqué: _____

No. Porqué: _____

6.- Esta usted de acuerdo con la educación escolarizada?.

SI NO

Si. Porqué: _____

No. Porqué: _____

7.- No envía usted algunos de sus hijos a la escuela?.

SI NO

Si. Porqué: _____

